

	SOLICITUD COTIZACIÓN	Código: F - 267
		Versión: 001
		Fecha: septiembre de 2020

Puerto López – Meta, Noviembre de 2025

Señores:

FERRETODO FCD SAS

R/L: DIANA BULLA GUTIERREZ

Cel: 3228527009

Correo: ferretodofcd@gmail.com

Ciudad

Asunto: Solicitud de Cotización.

Cordial saludo,

La Alcaldía Municipal de Puerto López- Meta, está interesada en recibir cotización a efectos de establecer el valor para la celebración de un contrato con objeto ***“SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO LÓPEZ - META”***.

A) Alcance de la cotización: Se requiere establecer el precio de mercado para los siguientes ítems:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.
1	ACOPLE LAVAMANOS X 60CM	UNIDAD	3
2	PINTURA ACRÍLICA BLANCO CUÑETE	UNIDAD	5
3	ANTICORROSIVO GRIS GALÓN	GALÓN	1
4	ANTICORROSIVO NEGRO GALÓN	GALÓN	1
5	ARENA PEÑA X CARRETADA	UNIDAD	5
6	ASIENTO SANITARIO BLANCO	UNIDAD	3
7	BOMBILLO LED 30W LUZ BLANCA MULTIVOLTAJE	UNIDAD	5
8	BOMBILLO LED 50W LUZ BLANCA MULTIVOLTAJE	UNIDAD	2
9	PEGANTE AMARILLO MEDIA BOTELLA	UNIDAD	2
10	BROCHA 1 1/2"	UNIDAD	2
11	BROCHA 2,1/2"	UNIDAD	2
12	BROCHA 2"	UNIDAD	2
13	CANAleta PLÁSTICA 20 X 12 C/ADHESIVO	UNIDAD	10
14	CANDADO DE 40 MM DE ACERO CON CUERPO LAMINADO	UNIDAD	5
15	CANDADO 51MM INTEMPERIE	UNIDAD	5
16	CANDADO 71 MM INTEMPERIE	UNIDAD	5
17	CEMENTO GRIS 50KG	UNIDAD	5
18	CERROJO SEGURIDAD 170 ¼	UNIDAD	2

Código Postal 502001

Calle 6 Nro 4 – 40

Telefonos 6450412 – 6451867

Email: contactenos@puertolopez-meta.gov.co



SOLICITUD COTIZACIÓN

Código: F - 267

Versión: 001

Fecha: septiembre de 2020

19	CHAPA ALCOBA P/MADERA	UNIDAD	2
20	CHAPA P/PUERTA METÁLICA DERECHA 3 PASADORES	UNIDAD	1
21	CHAPA P/PUERTA METÁLICA IZQUIERDA 3 PASADORES	UNIDAD	1
22	CHAPA MANIJA ALCOBA	UNIDAD	2
23	CHAPA PARA BAÑO POMO METÁLICO	UNIDAD	2
24	CIELO RAZO PVC X MTS	METRO	10
25	CINTA AISLANTE GRANDE ROLLO 19MM X 18,3MTS	ROLLO	5
26	CINTA AUTOFUNDENTE ROLLO 19MM X 9,15MTS	ROLLO	5
27	CINTA ENMASCARAR 2" X 40 MTS	ROLLO	5
28	CINTA TAPA GOTERAS 15CM X METRO	METRO	5
29	CINTA TEFLÓN 3/4" INDUSTRIAL 19MM X 15MTS	ROLLO	5
30	CODO PRESIÓN 1/2"	UNIDAD	10
31	ESMALTE 2 EN 1 BLANCO GALÓN	GALÓN	5
32	ESPATULA METALICA 3"	UNIDAD	1
33	ESPATULA METALICA 5"	UNIDAD	1
34	GRATA CEPILLO ACERO EN BRONCE	UNIDAD	1
35	INTERRUPTOR DOBLE	UNIDAD	5
36	INTERRUPTOR SENCILLO	UNIDAD	5
37	PANEL LED 18W REDONDO	UNIDAD	10
38	PUNTILLA C/C 2" X LIBRA	CAJA	2
39	REGISTRO PVC 1.1/2" LISO ECO	UNIDAD	5
40	REJILLA PISO 10X10 INOX	UNIDAD	5
41	RODILLO FELPA 9"	METRO	1
42	ROSETA PLASTICA	UNIDAD	5
43	SANITARIO CON SISTERNA LAGUNA	UNIDAD	1
44	SANITARIO CON SISTERNA UNA PIEZA GRANADA DOBLE DESCARGA	UNIDAD	1
45	SIFÓN LAVAMANOS FLEXIBLE CROMADO C/TAPÓN.	UNIDAD	5
46	SILICONA P/PISTOLA BARRA GRUESA X28CM X UNIDAD	UNIDAD	5
47	SILICONA TRANSPARENTE X 280 ML ANTIHONGOS	UNIDAD	5
48	SOLDADURA PVC 1/64 DE GALÓN	UNIDAD	3
49	SOLDADURA PVC 1/8 DE GALÓN	UNIDAD	1
50	TOMA AEREA 15AMP GRANDE C-010	UNIDAD	5
51	TOMA AEREA 15AMP AMARILLA	UNIDAD	3
52	TOMA DOBLE	UNIDAD	5
53	TRABA ROSCA	UNIDAD	2
54	TUBO PRESIÓN 1/2" RDE 13.5X METRO	METRO	5
55	TUBO RECTANGULAR 3" X 1.1/2" CAL 18	UNIDAD	5
56	UNIÓN PRESIÓN 1/2"	UNIDAD	5

Código Postal 502001

Calle 6 Nro 4 - 40

Telefonos 6450412 - 6451867

Email: contactenos@puertolopez-meta.gov.co

 ALCALDÍA PUERTO LÓPEZ	SOLICITUD COTIZACIÓN	Código: F - 267
		Versión: 001
		Fecha: septiembre de 2020

• **Descuentos el futuro contrato:**

COMPRAS GENERALES PARA DECLARANTES DE RENTA				
Concepto	Tarifa	Base	Tope	Observación
Estampilla Pro-Unillanos	1%	Valor del contrato sin IVA	\$ 1	Ordenanza 1184/2022.
Estampilla Pro-Turismo	2%	Valor del contrato sin IVA	\$ 1	Ordenanza 1184/2022.
Estampilla Pro-Hospitales	1%	Valor del contrato sin IVA	\$39.858.000	Acuerdo 024 de 2022.
Estampilla Justicia Familiar	2%	Valor del contrato sin IVA	\$ 1	Acuerdo 008 de 2023.
Estampilla Pro-Cultura	2%	Valor del contrato sin IVA	\$ 1	Acuerdo 025 de 2020.
Estampilla Pro-Adulto mayor	4%	Valor del contrato sin IVA	\$ 1	Acuerdo 025 de 2020.
Tasa Deporte	2,5%	Valor del contrato sin IVA	\$ 1	Acuerdo 020 de 2020.
Retención Renta	2,5%	Valor del contrato sin IVA	\$1.345.000	DUR 1625 Art. 1.2.4.9.1.
Retención ICA	0,7%	Valor del contrato sin IVA	\$ 1	Acuerdo 025 de 2020.
Retención IVA	15%	Sobre IVA	\$ 1	DUR 1625 Art. 1.3.2.1
COMPRAS GENERALES PARA NO DECLARANTES DE RENTA				
Concepto	Tarifa	Base	Tope	Observación
Estampilla Pro-Unillanos	1%	Valor del contrato sin IVA	\$ 1	Ordenanza 1184/2022.
Estampilla Pro-Turismo	2%	Valor del contrato sin IVA	\$ 1	Ordenanza 1184/2022.
Estampilla Pro-Hospitales	1%	Valor del contrato sin IVA	\$39.858.000	Acuerdo 024 de 2022.
Estampilla Justicia Familiar	2%	Valor del contrato sin IVA	\$ 1	Acuerdo 008 de 2023.
Estampilla Pro-Cultura	2%	Valor del contrato sin IVA	\$ 1	Acuerdo 025 de 2020.
Estampilla Pro-Adulto mayor	4%	Valor del contrato sin IVA	\$ 1	Acuerdo 025 de 2020.
Tasa Deporte	2,5%	Valor del contrato sin IVA	\$ 1	Acuerdo 020 de 2020.
Retención Renta	3,5%	Valor del contrato sin IVA	\$1.345.000	DUR 1625 Art. 1.2.4.9.1.
Retención ICA	0,7%	Valor del contrato sin IVA	\$ 1	Acuerdo 025 de 2020.
Retención IVA	15%	Sobre IVA	\$ 1	DUR 1625 Art. 1.3.2.1

B) PLAZO:

El término de ejecución del contrato será de un (01) mes o hasta agotar presupuesto contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

C) LUGAR DE EJECUCIÓN:

El objeto del contratado se realizará en el municipio de Puerto López Meta, según como lo indique el supervisor del contrato.

D) FORMA DE PAGO:

El MUNICIPIO cancelará al contratista el valor del contrato en un pago único del 100 %, previo los trámites administrativos reglamentarios, acompañado de los comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), presentación de la factura de venta o documento equivalente, informe único de actividades por parte del contratista y certificación del suministro a entera satisfacción expedida por quien ejerza la supervisión del Contrato y acta de liquidación, documentos que serán entregados para el trámite de la respectiva cuenta.

El Contratista deberá presentar para el trámite de su cuenta además de los documentos relacionados la factura de venta, en original y copia, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. En caso de no estar obligado a facturar, deberá presentar el documento que se asemeje a la factura.

 ALCALDÍA PUERTO LÓPEZ	SOLICITUD COTIZACIÓN	Código: F - 267
		Versión: 001
		Fecha: septiembre de 2020

Para el trámite del pago el contratista deberá presentar ante el SUPERVISOR:

1. La CERTIFICACIÓN de cumplimiento por parte de la supervisión, como funcionario competente para ejercer las tareas de vigilancia de la correcta ejecución contractual.
2. La factura o documento equivalente, según corresponda en cada caso.
3. La acreditación del pago de seguridad social integral y parafiscal si a ello hubiere lugar.
4. Debe presentar la respectiva acta de terminación y de liquidación.
5. Y los demás que legalmente sean aplicables.

El Contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas además de los documentos relacionados la factura de venta, conforme al Decreto 2242 de 2015, y **la Resolución 000042 de 2020, la cual deberá ser enviada al correo electrónico sechacienda@puertolopez-meta.gov.co**, la fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. En caso de no estar obligado a facturar, deberá presentar el documento equivalente

Nota1: el pago estará sujeto al desembolso que efectuó la Tesorería Municipal, sin perjuicio del cumplimiento del objeto contractual y demás requisitos legales para su cancelación.

En consecuencia, se solicita cotizar:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO TOTAL	VALOR TOTAL

*Anexar ficha técnica

En la cotización debe allegar el Registro Único Tributario, Cámara de Comercio, y ser entregada en las oficinas de la Secretaría General de la Alcaldía Municipal de Puerto López - Meta, ubicada en Calle 6 No. 4-40 o en el correo electrónico secgeneral@puertolopez-meta.gov.co y secretaria-secgeneral@puertolopez-meta.gov.co

Cordialmente,


EDGAR FERNANDO CARRILLO RÍOS
 Secretario General.

FERRETODO FCD SAS**Nit :** 901608554 - 8 Regimen Comun**Dir :** CALLE 5 # 5-47

PUERTO LOPEZ

Tel : 322 852 7009**COTIZACION**

No 2804

FECHA 13/11/2025**Cliente :** MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ**Nit. :** 892099325**Dirección :** CALLE 6 # 4-40 BARRIO GUADALUPE**Ciudad :** PUERTO LOPEZ**Teléfono :** 6451867

Código	Nombre	Cant.	Unidad	V/Unit.	Desc.	Subtotal
110-230	ACOPLE LAVAMANOS X 60CM	3.00	UNIDA	9,000.00	0.00	27,000.00
50610001	PINTURA ACRILICA BLANCO CUÑETE	5.00	UNIDA	555,000.00	0.00	2,775,000.00
50230002	ANTICORROSIVO GRIS GALON	1.00	UNIDA	70,000.00	0.00	70,000.00
50230003	ANTICORROSIVO NEGRO GALON	1.00	UNIDA	70,000.00	0.00	70,000.00
ARENA01	ARENA PEÑA X CARRETADA	5.00	UNIDA	12,000.00	0.00	60,000.00
1230-102	ASIENTO SANITARIO BLANCO	3.00	UNIDA	41,000.00	0.00	123,000.00
120-205	BOMBILLO LED 30W MULTIVOLTAJE	5.00	UNIDA	20,000.00	0.00	100,000.00
120-207	BOMBILLO LED 50W MULTIVOLTAJE	2.00	UNIDA	35,000.00	0.00	70,000.00
260-032	PEGANTE AMARILLO MEDIA BOTELLA	2.00	UNIDA	13,500.00	0.00	27,000.00
120-131	BROCHA 1 1/2"	2.00	UNIDA	8,500.00	0.00	17,000.00
120-133	BROCHA 2 1/2"	2.00	UNIDA	13,500.00	0.00	27,000.00
120-132	BROCHA 2"	2.00	UNIDA	11,000.00	0.00	22,000.00
CD-20X12A	CANAleta PLASTICA 20 X 12 C/ADHESIVO	9.00	UNIDA	15,000.00	0.00	135,000.00
130-306	CANDADO 40 MM CUERPO LAMINADO	5.00	UNIDA	39,500.00	0.00	197,500.00
130-385	CANDADO 51MM INTERPERIE	5.00	UNIDA	68,000.00	0.00	340,000.00
130-058	CANDADO 71 MM INTERPERIE	5.00	UNIDA	97,000.00	0.00	485,000.00
CEMEX50	CEMENTO GRIS X 50KG	5.00	UNIDA	44,000.00	0.00	220,000.00
130-125	CERROJO SEGURIDAD 170 1/4	2.00	UNIDA	180,000.00	0.00	360,000.00
130-282	CHAPA MANIJA ALCOBA	2.00	UNIDA	135,000.00	0.00	270,000.00
130-255	CHAPA ALCOBA POMO MADERA	2.00	UNIDA	35,000.00	0.00	70,000.00
CHPB	CHAPA BAÑO POMO METALICO	2.00	UNIDA	41,000.00	0.00	82,000.00
INADER	CHAPA METALICA 3 PASADORES DERECHA	1.00	UNIDA	54,000.00	0.00	54,000.00
INAI2Q	CHAPA METALICA 3 PASADORES IZQUIERDA	1.00	UNIDA	54,000.00	0.00	54,000.00
CRPVCXMTS	CIELO RAZO PVC X MTS	6.00	METRO	65,000.00	0.00	390,000.00
C3-1212	CINTA AISLANTE GRANDE ROLLO 19MM X 18,3	3.00	ROLLO	11,000.00	0.00	33,000.00
C3-1102	CINTA AUTOFUNDENTE ROLLO 19MM X 9,15MTS	5.00	ROLLO	98,000.00	0.00	490,000.00
130-074	CINTA ENMASCARAR 2" X 40 MTS	5.00	UNIDA	17,000.00	0.00	85,000.00
SIMU-15G	CINTA TAPAGOTERAS 15CM X METRO	4.00	METRO	21,000.00	0.00	84,000.00
130-069	CINTA TEFLON 3/4" INDUSTRIAL	5.00	UNIDA	7,500.00	0.00	37,500.00

FERRETODO FCD SAS**Nit :** 901608554 - 8 Regimen Comun**Dir :** CALLE 5 # 5-47

PUERTO LOPEZ

Tel : 322 852 7009**COTIZACION**

No 2804

FECHA 13/11/2025

Cliente : MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ
Dirección : CALLE 6 # 4-40 BARRIO GUADALUPE
Teléfono : 6451867

Nit. : 892099325
Ciudad : PUERTO LOPEZ

2005875	CODO PRESION 1/2"	10.00 UNIDA	1,000.00	0.00	10,000.00
51830001	ESMALTE 2 EN 1 BLANCO GALON	5.00 GALON	110,000.00	0.00	550,000.00
150-023	ESPATULA METALICA 3"	1.00 UNIDA	12,000.00	0.00	12,000.00
150-056	ESPATULA METALICA 5"	1.00 UNIDA	14,000.00	0.00	14,000.00
170-101	GRATA CEPILLO ACERO EN BRONCE	1.00 UNIDA	12,000.00	0.00	12,000.00
GL2-101B	INTERRUPTOR DOBLE	5.00 UNIDA	15,000.00	0.00	75,000.00
GL2-010B	INTERRUPTOR SENCILLO	5.00 UNIDA	12,000.00	0.00	60,000.00
260-269	PANEL LED 18W REDONDO	10.00 UNIDA	18,000.00	0.00	180,000.00
0120060002 4	PUNTILLA C/C 2" X LIBRA	2.00 CAJA	6,000.00	0.00	12,000.00
3308	REGISTRO PVC 1.1/2" LISO	5.00 UNIDA	39,000.00	0.00	195,000.00
280-128	REJILLA PISO 10X10 INOX	5.00 UNIDA	30,000.00	0.00	150,000.00
280-126	RODILLO FELPA 9"	1.00 UNIDA	15,000.00	0.00	15,000.00
280-170	ROSETA PLASTICA	5.00 UNIDA	8,000.00	0.00	40,000.00
SANIT	SANITARIO CON SISTERNA LAGUNA	1.00 UNIDA	380,000.00	0.00	380,000.00
INST04	SANITARIO ONE PIECE GRANADA DOBLE DESCARGA	1.00 UNIDA	1,130,000.00	0.00	1,130,000.00
290-086	SIFON LAVAMANOS FLEXIBLE C/TAPON	5.00 UNIDA	18,000.00	0.00	90,000.00
SBG	SILICONA P/PISTOLA BARRA GRUESA 28CM X UNIDAD	5.00 UNIDA	2,200.00	0.00	11,000.00
290-064	SILICONA TRANSPARENTE X 280ML ANTIHOOGOS	5.00 UNIDA	24,000.00	0.00	120,000.00
101046	SOLDADURA PVC 1/64 DE GALON	3.00 UNIDA	13,000.00	0.00	39,000.00
101029	SOLDADURA PVC 1/8 DE GALON	1.00 UNIDA	56,000.00	0.00	56,000.00
CD-0302	TOMA AEREA 15AMP GRANDE	5.00 UNIDA	9,000.00	0.00	45,000.00
TL-515CV	TOMA AEREA 15AMP AMARILLA	3.00 UNIDA	24,500.00	0.00	73,500.00
GL2-303BG	TOMA DOBLE	5.00 UNIDA	13,500.00	0.00	67,500.00
TRR	TRABA ROSCA	2.00 UNIDA	65,000.00	0.00	130,000.00
100097	TUBO PRESION 1/2" RDE 13.5 X METRO	5.00 METRO	2,800.00	0.00	14,000.00
TR01	TUBO RECTANGULAR 3" X 1.1/2" CAL 18	5.00 UNIDA	79,500.00	0.00	397,500.00
2005828	UNION PRESION 1/2"	5.00 UNIDA	1,000.00	0.00	5,000.00

FERRETODO FCD SAS**Nit :** 901608554 - 8 Regimen Comun**Dir :** CALLE 5 # 5-47

PUERTO LOPEZ

Tel : 322 852 7009**COTIZACION**

No 2804

FECHA 13/11/2025**Cliente :** MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ**Nit. :** 892099325**Dirección :** CALLE 6 # 4-40 BARRIO GUADALUPE**Ciudad :** PUERTO LOPEZ**Teléfono :** 6451867

Entrega :	4	SUBTOTAL	DESCUENTO	IVA	TOTAL
Validez :	30				10,633,500

Condiciones : CONTADO**Observaciones:**

ELABORO	REVISO	APROBO	AUDITO	RECIBIDO

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141007330658	
				 (415)7707212489984(8020) 000014100733065 8	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 0 8 5 5 4		6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio		14. Buzón electrónico 2 2
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
27. Fecha expedición		28. País		29. Departamento	
30. Ciudad/Municipio		31. Primer apellido		32. Segundo apellido	
33. Primer nombre		34. Otros nombres		35. Razón social FERRETODO FCD SAS	
36. Nombre comercial		37. Sigla		38. País COLOMBIA	
39. Departamento Meta		40. Ciudad/Municipio Puerto López		41. Dirección principal CALLE 5 5 47 BRR POLICARPA	
42. Correo electrónico ferretodofcd@gmail.com		43. Código postal 5 0 2 0 0 1		44. Teléfono 1 3 2 2 8 5 2 7 0 0 9	
45. Teléfono 2		46. Código		47. Fecha inicio actividad	
48. Código		49. Fecha inicio actividad		50. Código	
51. Código		52. Número establecimientos		53. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos					
60. No. de Folios					
61. Fecha					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre BULLA GUTIERREZ DIANA					
985. Cargo Representante legal Certificado					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario		141007330658	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
9 0 1 6 0 8 5 5 4		8		Impuestos y Aduanas de Villavicencio	
14. Buzón electrónico		2 2			
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
2		1 2			
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	
				1	
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 4			
72. Número		0 0 0 1			
73. Fecha		2 0 2 2 0 4 2 8			
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro		0 3			
76. Fecha de registro		2 0 2 2 0 6 2 8			
77. No. Matrícula mercantil		4 2 0 3 1 9			
78. Departamento		5 0			
79. Ciudad/Municipio		4 0			
Vigencia					
80. Desde		2 0 2 2 0 6 2 8			
81. Hasta		2 0 9 9 1 2 3 1			
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Superintendencia de Sociedades					
5					
Estado y Beneficio					
Item		89. Estado actual		90. Fecha cambio de estado	
1		8 1		2 0 2 2 0 6 2 8	
2					
3					
4					
5					
Vinculación económica					
93. Vinculación económica		94. Nombre del grupo económico y/o empresarial		95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
1					
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
DIANA BULLA GUTIERREZ					
170. Número de Identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de Identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

9

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN		Página 3 de 4 Hoja 3			
		4. Número de formulario		141007330658	
		 (415)7707212489984(8020) 000014100733065 8			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 0 8 5 5 4		8	Impuestos y Aduanas de Villavicencio		2 2
Representación					
98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 0 6 2 8	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 4 0 4 1 9 5 1 8		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido BULLA		105. Segundo apellido GUTIERREZ		106. Primer nombre DIANA	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141007330658



(415)7707212489984(8020) 000014100733065 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 6 0 8 5 5 4

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento			

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 1 7 8 5 6 7 8	7	4 9 4 0 8 T
152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ESCOBAR	PARDO	ROSALBA	
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento			
2 0 2 3 0 8 0 1			



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/01/2025 - 09:14:14
Recibo No. S002065915, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dwVbqnQ9tw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FERRETODO FCD SAS
Nit : 901608554-8
Domicilio: Puerto López, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 420319
Fecha de matrícula: 28 de junio de 2022
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 08 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 5 N. 5-47 - Santander
Municipio : Puerto López, Meta
Correo electrónico : ferretodofcd@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3228527009
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 5 N. 5-47 - Santander
Municipio : Puerto López, Meta
Correo electrónico de notificación : ferretodofcd@gmail.com

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 28 de abril de 2022 de la Acto Constitutivo de Puerto Lopez, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2022, con el No. 92391 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada FERRETODO FCD SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Formulario No. 1 del 16 de mayo de 2022 de la Acto Constitutivo de Puerto Lopez, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2022, con el No. 92392 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control subordinada

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: El objeto principal y ordinario de la sociedad lo constituye: Construcción de otras obras de ingeniería civil. comercio al por menor y al por mayor de materiales de construcción, la producción de toda clase de prefabricados en concreto, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/01/2025 - 09:14:14
Recibo No. S002065915, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dwVbqnQ9tw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

materiales de fontanería y calefacción alquiler y arrendamiento de vehículos automotores transporte de carga por carretera la prospección, la dirección, programación y ejecución de anteproyectos y proyectos de cualquier naturaleza, así como también la consultoría y asesoría a todo tipo de proyectos, sean estos técnicos o de cualquier otra naturaleza. la asesoría, consultoría o directamente la importación o exportación a cualquier parte del mundo de materias primas, bienes y/o servicios relacionados con proyectos de cualquier naturaleza. La adquisición o participación a cualquier título, en Colombia o en el exterior, de desarrollo de negocios. El agenciamiento o representación de personas naturales o jurídicas, tanto nacionales como extranjeras. la representación y licenciamiento de firmas, nombre, marcas y demás intangibles que sean necesarios o simplemente convenientes para el desarrollo del objeto social principal. la ejecución en todas sus formas, de actividades relacionadas con la tinca raíz, incluyendo la compraventa de los inmuebles y el desarrollo de proyectos de construcción inmobiliaria, ya sea que los adelante respecto de bienes propios o ajenos, o por encargo de los terceros, sean para vivienda, para comercio o institucionales, urbanos o rurales. en general, la sociedad podría desarrollar cualquier actividad comercial, civil o de negocios, lícita en Colombia. celebrar y desarrollar, de manera amplia, contratos de mandato, con o sin representación, como mandataria y cualquier otra forma que implique un encargo, ya sea para funcionar como intermediaria o como agente, por cuenta propia o ajena, a título gratuito u oneroso. realizar la compra, venta, distribución, importación y exportación de toda clase de bienes, mercancías, productos, materias primas, de servicios, de bienes de capital, y de bienes afines o similares, que sirvan para actividades de la sociedad o semejantes o complementarias o asesorías de la empresa. adquirir o tomar a cualquier título, toda Clase de bienes, muebles o inmuebles, que necesite para la instalación de sus oficinas y además dependencias, así como los equipos necesarios para establecer un servicio de comunicaciones entre sus oficinas y entre estas y las demás dependencias e instalaciones. hacer inversiones en toda clase de bienes muebles e inmuebles y la explotación y administración de tales inversiones y, en general, todos los actos o negocios afines o complementarios de los anteriores o conexos con ellos, que a su vez comprendan las que a continuación se mencionan, sean por cuenta propia o ajena. adquirir, enajenar, gravar, administrar, recibir o dar en arrendamiento, comodato, depósito o a cualquier otro título, dentro o fuera del país, toda clase de y elementos relacionados con el campo que constituye su objeto. gravar con prenda o hipoteca, según el caso, todos bienes de la sociedad y aun hacer donaciones de pago de los mismos de acuerdo con la ley. efectuar dentro o fuera del país, con bancos entidades financieras, establecimientos de Crédito, compañías de seguros, y entidades similares tales como Corporaciones de ahorro y vivienda, compañías de financiamiento Comercial, fiduciarias, compañías de leasing, toda clase de operaciones propias de su objeto, así como los contratos que son propios de estas instituciones, en desarrollo de las actividades sociales, o para las mismas (como los Contratos de cuenta corriente bancaria, de ahorros, créditos, mutuos, depósitos, seguros, etc.), y dar las garantías reales o personales que se le exijan y sean del caso. realizar la presentación de servicios de interpretación y agenciamiento de sociedades colombianas o extranjeras que se propongan actividades semejantes, complementarias o asesorías de la empresa social O que sean de conveniencia general para la sociedad o para los asociados. intervenir, ante los socios, como acreedora o como deudora, en toda clase de operaciones, dando o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a ellas, obtener préstamos, conceder créditos, aceptar, cobrar, protestar, negociar, cancelar, pagar o aceptar en pago todo tipo de títulos valores, bursátiles, atines y similares ejecutar todos los actos y contratos relacionados con títulos valores y de cualquier otra clase, así como girar, aceptar, endosar, cobrar, avalar, rechazar, descargar y negociar títulos valores, títulos ejecutivos, y cualquier otra clase de créditos. llevar a cabo actividades de corretaje y ejecutar contratos de Comisión como comitente o comisionista. celebrar contratos de cuentas en participación, sea como gestor o participe activo o inactivo. presentar ofertas en todo tipo de licitaciones, convocatorias y concursos y celebrar contratos, bien sea públicos o privados, abiertos por cualquier entidad pública o privada en el país o en el exterior, de manera directa o en consocio, unión temporal o cualquier otra clase de asociación y celebrar todo tipo de contratos o cuasicontratos, civiles o mercantiles, necesarios O Simplemente convenientes para el desarrollo pleno de su objeto social, incluido el contrato de concesión, bien sea que se celebre este de manera exclusiva por la sociedad o con la participación de otras personas y entidades. organizar sociedades o empresas de objeto igual o semejante al suyo, que tiendan a facilitar, ensanchar o complementar los negocios de ellas, así como formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias de la empresa social o que sean de convivencia general para la sociedad o para los asociados, o fusionarse con tales sociedades. transformarse en otro tipo legal de sociedad o fusionarse o absorber otra u otras sociedades. aportar todos sus bienes o parte de ellos a otra u otras sociedades de objeto igual o



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/01/2025 - 09:14:15

Recibo No. S002065915, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dwVbqnQ9tw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

semejante al suyo en las cuales le convenga tener interés para el mejor desarrollo de sus negocios, conciliar, transigir, recibir, desistir, así como apelar las decisiones de árbitros, conciliadores o amigables componedores, en las cuestiones en que se tenga interés frente a terceros, a los socios mismos o a sus trabajadores o administradores, celebrar y ejecutar, en general todos los actos, negocios y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores, los que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes al buen logro y cumplimiento de la finalidad perseguida, por cuanto la anterior enumeración no tiene el carácter de limitativa. Solicitarse le admita a la celebración de un convenio o Concordato con sus acreedores, cuando sea del caso, y se den las condiciones legales para tal efecto. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la Sociedad y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplirlas obligaciones legales o Convencionales. Para el desarrollo del objeto social, la Sociedad podrá celebrar contratos o convenios de cualquier naturaleza, bien sea con personas naturales, entidades públicas, privadas o mixtas, ya sean del orden local, departamental, nacional o extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 300.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representante Legal. La representación legal estará a cargo de una persona natural o jurídica, quien tendrá un suplente designado por la Asamblea General de Accionistas. En aquellos casos en el que Representante Legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del Representante Legal de ésta. El Representante Legal y su suplente serán nombrados para periodos de un (2) años prorrogable indefinidamente si se quiere. En caso de que no se realice un nuevo nombramiento, el Representante Legal y su suplente continuarán en el ejercicio de sus cargos hasta tanto no se efectúe una nueva designación. La cesación de las funciones del Representante Legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le corresponden conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. Toda remuneración a que tuviere derecho el Representante Legal y su suplente, deberá ser aprobada por la Asamblea General de Accionistas según el caso. Funciones y facultades del Representante Legal. La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la Sociedad. El suplente del Representante Legal tendrá las mismas funciones y facultades del Representante Legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste. Entre otras las siguientes serán funciones del Representante Legal: a) Ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la Sociedad. b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales y actos sociales de la Sociedad. c) Administrar los negocios de la Sociedad, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos o contratos. d) Velar por los intereses de la Sociedad debiendo firmar las actas, contratos, convenios,



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/01/2025 - 09:14:15
Recibo No. S002065915, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dwVbqnQ9tw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

correspondencia especial, memorias y todos los documentos necesarios. e) Entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Sociedad. f) Ordenar los gastos y los pagos, dentro de sus limitaciones. g) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Sociedad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea General de Accionistas, resoluciones o demás documentos. h) Presentar a la Asamblea General de Accionistas informe de gestión sobre la marcha de la Sociedad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. i) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos y los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas. j) Someter a Consideración y aprobación de la Asamblea General de Accionistas, los planes, programas y proyectos de la Sociedad. k) Las demás que correspondan a la naturaleza de su Cargo. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 28 de abril de 2022 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2022 con el No. 92391 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DIANA BULLA GUTIERREZ	C.C. No. 40.419.518
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE VACANTE VACANTE VACANTE		*****

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Formulario No. 1 del 16 de mayo de 2022 de la Acto Constitutivo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2022, con el No. 92392 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control: Situación de control subordinada.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : DIANA BULLA GUTIERREZ**

CONTROLANTE

Identificación: 40419518
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 50573 - Puerto Lopez
Dirección: Calle 6 n 10 50 - 68
País: Colombia



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/01/2025 - 09:14:15
Recibo No. S002065915, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dwVbqnQ9tw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : FERRETODO FCD SAS**
Domicilio: Puerto López, Meta
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4752
Actividad secundaria Código CIIU: G4663
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4663.

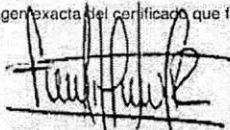
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

13

 ALCALDÍA PUERTO LÓPEZ	SOLICITUD COTIZACIÓN	Código: F - 267
		Versión: 001
		Fecha: septiembre de 2020

Puerto López – Meta, Noviembre de 2025

Señores:

D&C HUERFANOS S.A.S

R/L: EDWIN YORNEY HUERFANO RIVERA

Cel: 3186820498

Correo: adm.dchuerfano@gmail.com

Ciudad

Asunto: Solicitud de Cotización.

Cordial saludo,

La Alcaldía Municipal de Puerto López- Meta, está interesada en recibir cotización a efectos de establecer el valor para la celebración de un contrato con objeto ***"SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO LÓPEZ - META"***.

A) Alcance de la cotización: Se requiere establecer el precio de mercado para los siguientes ítems:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.
1	ACOPLE LAVAMANOS X 60CM	UNIDAD	3
2	PINTURA ACRÍLICA BLANCO CUÑETE	UNIDAD	5
3	ANTICORROSIVO GRIS GALÓN	GALÓN	1
4	ANTICORROSIVO NEGRO GALÓN	GALÓN	1
5	ARENA PEÑA X CARRETADA	UNIDAD	5
6	ASIENTO SANITARIO BLANCO	UNIDAD	3
7	BOMBILLO LED 30W LUZ BLANCA MULTIVOLTAJE	UNIDAD	5
8	BOMBILLO LED 50W LUZ BLANCA MULTIVOLTAJE	UNIDAD	2
9	PEGANTE AMARILLO MEDIA BOTELLA	UNIDAD	2
10	BROCHA 1 1/2"	UNIDAD	2
11	BROCHA 2,1/2"	UNIDAD	2
12	BROCHA 2"	UNIDAD	2
13	CANAleta PLÁSTICA 20 X 12 C/ADHESIVO	UNIDAD	10
14	CANDADO DE 40 MM DE ACERO CON CUERPO LAMINADO	UNIDAD	5
15	CANDADO 51MM INTEMPERIE	UNIDAD	5
16	CANDADO 71 MM INTEMPERIE	UNIDAD	5
17	CEMENTO GRIS 50KG	UNIDAD	5
18	CERROJO SEGURIDAD 170 ¼	UNIDAD	2

Código Postal 502001

Calle 6 Nro 4 – 40

Telefonos 6450412 – 6451867

Email: contactenos@puertolopez-meta.gov.co



SOLICITUD COTIZACIÓN

Código: F - 267

Versión: 001

Fecha: septiembre de 2020

19	CHAPA ALCOBA P/MADERA	UNIDAD	2
20	CHAPA P/PUERTA METÁLICA DERECHA 3 PASADORES	UNIDAD	1
21	CHAPA P/PUERTA METÁLICA IZQUIERDA 3 PASADORES	UNIDAD	1
22	CHAPA MANIJA ALCOBA	UNIDAD	2
23	CHAPA PARA BAÑO POMO METÁLICO	UNIDAD	2
24	CIELO RAZO PVC X MTS	METRO	10
25	CINTA AISLANTE GRANDE ROLLO 19MM X 18,3MTS	ROLLO	5
26	CINTA AUTOFUNDENTE ROLLO 19MM X 9,15MTS	ROLLO	5
27	CINTA ENMASCARAR 2" X 40 MTS	ROLLO	5
28	CINTA TAPA GOTERAS 15CM X METRO	METRO	5
29	CINTA TEFLÓN 3/4" INDUSTRIAL 19MM X 15MTS	ROLLO	5
30	CODO PRESIÓN 1/2"	UNIDAD	10
31	ESMALTE 2 EN 1 BLANCO GALÓN	GALÓN	5
32	ESPATULA METALICA 3"	UNIDAD	1
33	ESPATULA METALICA 5"	UNIDAD	1
34	GRATA CEPILLO ACERO EN BRONCE	UNIDAD	1
35	INTERRUPTOR DOBLE	UNIDAD	5
36	INTERRUPTOR SENCILLO	UNIDAD	5
37	PANEL LED 18W REDONDO	UNIDAD	10
38	PUNTILLA C/C 2" X LIBRA	CAJA	2
39	REGISTRO PVC 1.1/2" LISO ECO	UNIDAD	5
40	REJILLA PISO 10X10 INOX	UNIDAD	5
41	RODILLO FELPA 9"	METRO	1
42	ROSETA PLASTICA	UNIDAD	5
43	SANITARIO CON CISTERNA LAGUNA	UNIDAD	1
44	SANITARIO CON CISTERNA UNA PIEZA GRANADA DOBLE DESCARGA	UNIDAD	1
45	SIFÓN LAVAMANOS FLEXIBLE CROMADO C/TAPÓN.	UNIDAD	5
46	SILICONA P/PISTOLA BARRA GRUESA X28CM X UNIDAD	UNIDAD	5
47	SILICONA TRANSPARENTE X 280 ML ANTIHONGOS	UNIDAD	5
48	SOLDADURA PVC 1/64 DE GALÓN	UNIDAD	3
49	SOLDADURA PVC 1/8 DE GALÓN	UNIDAD	1
50	TOMA AEREA 15AMP GRANDE C-010	UNIDAD	5
51	TOMA AEREA 15AMP AMARILLA	UNIDAD	3
52	TOMA DOBLE	UNIDAD	5
53	TRABA ROSCA	UNIDAD	2
54	TUBO PRESIÓN 1/2" RDE 13.5X METRO	METRO	5

Código Postal 502001

Calle 6 Nro 4 - 40

Telefonos 6450412 - 6451867

Email: contactenos@puertolopez-meta.gov.co

 ALCALDÍA PUERTO LÓPEZ	SOLICITUD COTIZACIÓN	Código: F - 267
		Versión: 001
		Fecha: septiembre de 2020

del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. En caso de no estar obligado a facturar, deberá presentar el documento que se asemeje a la factura.

Para el trámite del pago el contratista deberá presentar ante el SUPERVISOR:

1. La CERTIFICACIÓN de cumplimiento por parte de la supervisión, como funcionario competente para ejercer las tareas de vigilancia de la correcta ejecución contractual.
2. La factura o documento equivalente, según corresponda en cada caso.
3. La acreditación del pago de seguridad social integral y parafiscal si a ello hubiere lugar.
4. Debe presentar la respectiva acta de terminación y de liquidación.
5. Y los demás que legalmente sean aplicables.

El Contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas además de los documentos relacionados la factura de venta, conforme al Decreto 2242 de 2015, y **la Resolución 000042 de 2020, la cual deberá ser enviada al correo electrónico sechacienda@puertolopez-meta.gov.co**, la fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. En caso de no estar obligado a facturar, deberá presentar el documento equivalente

Nota1: el pago estará sujeto al desembolso que efectué la Tesorería Municipal, sin perjuicio del cumplimiento del objeto contractual y demás requisitos legales para su cancelación.

En consecuencia, se solicita cotizar:

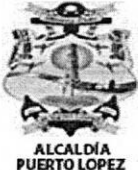
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO TOTAL	VALOR TOTAL

*Anexar ficha técnica

En la cotización debe allegar el Registro Único Tributario, Cámara de Comercio, y ser entregada en las oficinas de la Secretaría General de la Alcaldía Municipal de Puerto López - Meta, ubicada en Calle 6 No. 4-40 o en el correo electrónico secgeneral@puertolopez-meta.gov.co y secretaria-secgeneral@puertolopez-meta.gov.co

Cordialmente,


EDGAR FERNANDO CARRILLO RIOS
 Secretario General.

 ALCALDÍA PUERTO LÓPEZ	SOLICITUD COTIZACIÓN	Código: F - 267
		Versión: 001
		Fecha: septiembre de 2020

55	TUBO RECTANGULAR 3" X 1.1/2" CAL 18	UNIDAD	5
56	UNIÓN PRESIÓN 1/2"	UNIDAD	5

• **Descuentos el futuro contrato:**

COMPRAS GENERALES PARA DECLARANTES DE RENTA				
Concepto	Tarifa	Base	Tope	Observación
Estampilla Pro-Unillanos	1%	Valor del contrato sin IVA	\$1	Ordenanza 1184/2022.
Estampilla Pro-Turismo	2%	Valor del contrato sin IVA	\$1	Ordenanza 1184/2022.
Estampilla Pro-Hospitales	1%	Valor del contrato sin IVA	\$39.858.000	Acuerdo 024 de 2022.
Estampilla Justicia Familiar	2%	Valor del contrato sin IVA	\$1	Acuerdo 008 de 2023.
Estampilla Pro-Cultura	2%	Valor del contrato sin IVA	\$1	Acuerdo 025 de 2020.
Estampilla Pro-Adulto mayor	4%	Valor del contrato sin IVA	\$1	Acuerdo 025 de 2020.
Tasa Deporte	2,5%	Valor del contrato sin IVA	\$1	Acuerdo 020 de 2020.
Retención Renta	2,5%	Valor del contrato sin IVA	\$1.345.000	DUR 1625 Art. 1.2.4.9.1.
Retención ICA	0,7%	Valor del contrato sin IVA	\$1	Acuerdo 025 de 2020.
Retención IVA	15%	Sobre IVA	\$1	DUR 1625 Art. 1.3.2.1
COMPRAS GENERALES PARA NO DECLARANTES DE RENTA				
Concepto	Tarifa	Base	Tope	Observación
Estampilla Pro-Unillanos	1%	Valor del contrato sin IVA	\$1	Ordenanza 1184/2022.
Estampilla Pro-Turismo	2%	Valor del contrato sin IVA	\$1	Ordenanza 1184/2022.
Estampilla Pro-Hospitales	1%	Valor del contrato sin IVA	\$39.858.000	Acuerdo 024 de 2022.
Estampilla Justicia Familiar	2%	Valor del contrato sin IVA	\$1	Acuerdo 008 de 2023.
Estampilla Pro-Cultura	2%	Valor del contrato sin IVA	\$1	Acuerdo 025 de 2020.
Estampilla Pro-Adulto mayor	4%	Valor del contrato sin IVA	\$1	Acuerdo 025 de 2020.
Tasa Deporte	2,5%	Valor del contrato sin IVA	\$1	Acuerdo 020 de 2020.
Retención Renta	3,5%	Valor del contrato sin IVA	\$1.345.000	DUR 1625 Art. 1.2.4.9.1.
Retención ICA	0,7%	Valor del contrato sin IVA	\$1	Acuerdo 025 de 2020.
Retención IVA	15%	Sobre IVA	\$1	DUR 1625 Art. 1.3.2.1

B) PLAZO:

El término de ejecución del contrato será de un (01) mes o hasta agotar presupuesto contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

C) LUGAR DE EJECUCIÓN:

El objeto del contratado se realizará en el municipio de Puerto López Meta, según como lo indique el supervisor del contrato.

D) FORMA DE PAGO:

El MUNICIPIO cancelará al contratista el valor del contrato en un pago único del 100%, previo los trámites administrativos reglamentarios, acompañado de los comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), presentación de la factura de venta o documento equivalente, informe único de actividades por parte del contratista y certificación del suministro a entera satisfacción expedida por quien ejerza la supervisión del Contrato y acta de liquidación, documentos que serán entregados para el trámite de la respectiva cuenta.

El Contratista deberá presentar para el trámite de su cuenta además de los documentos relacionados la factura de venta, en original y copia, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número



NIT: 901638110-1

Carrera 3 1-100	20/11/2025
Puerto Lopez-META	2312
Teléfono: 3186820498-3155837552	VALIDEZ
Asesor de venta:	15 DÍAS
correo electronico: adm.dchuerfano@gmail.com	

CLIENTE

MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ

NIT:

Ciudad:PUERTO LOPEZ-META

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNIT.	CANT.	TOTAL
1	ACOPLE LAVAMANOS X 60CM	UNIDAD	8.393	3	25.179
2	PINTURA ACRÍLICA BLANCO CUÑETE	UNIDAD	515.081	5	2.575.405
3	ANTICORROSIVO GRIS GALÓN	GALÓN	64.937	1	64.937
4	ANTICORROSIVO NEGRO GALÓN	GALÓN	64.937	1	64.937
5	ARENA PEÑA X CARRETADA	UNIDAD	11.044	5	55.220
6	ASIENTO SANITARIO BLANCO	UNIDAD	37.991	3	113.973
7	BOMBILLO LED 30W LUZ BLANCA MULTIVOLTAJE	UNIDAD	20.217	5	101.083
8	BOMBILLO LED 50W LUZ BLANCA MULTIVOLTAJE	UNIDAD	35.796	2	71.592
9	PEGANTE AMARILLO MEDIA BOTELLA	UNIDAD	12.369	2	24.738
10	BROCHA 1 1/2"	UNIDAD	7.952	2	15.904
11	BROCHA 2,1/2"	UNIDAD	12.369	2	24.738
12	BROCHA 2"	UNIDAD	10.160	2	20.320
13	CANAleta PLÁSTICA 20 X 12 C/ADHESIVO	UNIDAD	14.136	10	141.360
14	CANDADO DE 40 MM DE ACERO CON CUERPO LAMINADO	UNIDAD	40.138	5	200.690
15	CANDADO 51 MM INTEMPERIE	UNIDAD	69.171	5	345.855
16	CANDADO 71 MM INTEMPERIE	UNIDAD	98.658	5	493.290
17	CEMENTO GRIS 50KG	UNIDAD	40.641	5	203.205
18	CERROJO SEGURIDAD 170 ¼	UNIDAD	182.845	2	365.690
19	CHAPA ALCOBA POMO MADERA	UNIDAD	35.796	2	71.592
20	CHAPA P/PUERTA METÁLICA DERECHA 3 PASADORES	UNIDAD	54.660	1	54.660
21	CHAPA P/PUERTA METÁLICA IZQUIERDA 3 PASADORES	UNIDAD	54.660	1	54.660
22	CHAPA MANIJA ALCOBA	UNIDAD	137.375	2	274.750
23	CHAPA PARA BAÑO POMO METÁLICO	UNIDAD	41.390	2	82.780
24	CIELO RAZO PVC X MTS	METRO	60.078	6	360.468
25	CINTA AISLANTE GRANDE ROLLO 19MM X 18,3MTS	ROLLO	10.160	3	30.480
26	CINTA AUTOFUNDENTE ROLLO 19MM X 9,15MTS	ROLLO	91.001	5	455.005

27	CINTA ENMASCARAR 2" X 40 MTS	ROLLO	15.903	5	79.515
28	CINTA TAPA GOTERAS 15CM X METRO	METRO	19.437	4	77.748
29	CINTA TEFLÓN 3/4" INDUSTRIAL 19MM X 15MTS	ROLLO	7.068	5	35.340
30	CODO PRESIÓN 1/2"	UNIDAD	1.000	10	10.000
31	ESMALTE 2 EN 1 BLANCO GALÓN	GALÓN	102.044	5	510.220
32	ESPATULA METALICA 3"	UNIDAD	12.093	1	12.093
33	ESPATULA METALICA 5"	UNIDAD	14.028	1	14.028
34	GRATA CEPILLO ACERO EN BRONCE	UNIDAD	11.044	1	11.044
35	INTERRUPTOR DOBLE	UNIDAD	15.179	5	75.895
36	INTERRUPTOR SENCILLO	UNIDAD	12.093	5	60.465
37	PANEL LED 18W REDONDO	UNIDAD	18.382	10	183.820
38	PUNTILLA C/C 2" X LIBRA	CAJA	6.289	2	12.578
39	REGISTRO PVC 1.1/2" LISO ECO	UNIDAD	36.224	5	181.120
40	REJILLA PISO 10X10 INOX	UNIDAD	30.474	5	152.370
41	RODILLO FELPA 9"	METRO	14.136	1	14.136
42	ROSETA PLASTICA	UNIDAD	8.223	5	41.115
43	SANITARIO CON SISTERNA LAGUNA	UNIDAD	352.476	1	352.476
44	SANITARIO UNA PIEZ GRANADA DOBLE DESCARGA	UNIDAD	936.966	1	936.966
45	SIFÓN LAVAMANOS FLEXIBLE CROMADO C/TAPÓN.	UNIDAD	18.382	5	91.910
46	SILICONA P/PISTOLA BARRA GRUESA X28CM X UNIDAD	UNIDAD	2.209	5	11.045
47	SILICONA TRANSPARENTE X 280 ML ANTIHONGOS	UNIDAD	22.088	5	110.440
48	SOLDADURA PVC 1/64 DE GALÓN	UNIDAD	11.927	3	35.781
49	SOLDADURA PVC 1/8 DE GALÓN	UNIDAD	52.127	1	52.127
50	TOMA AEREA 15AMP GRANDE C-010	UNIDAD	8.393	5	41.965
51	TOMA AEREA 15AMP AMARILLA	UNIDAD	22.529	3	67.587
52	TOMA DOBLE	UNIDAD	12.369	5	61.845
53	TRABA ROSCA	UNIDAD	60.078	2	120.156
54	TUBO PRESIÓN 1/2" RDE 13.5X METRO	METRO	2.651	5	13.255
55	TUBO RECTANGULAR 3" X 1.1/2" CAL 18	UNIDAD	73.772	5	368.860
56	UNIÓN PRESIÓN 1/2"	UNIDAD	1.000	5	5.000

observacion:

1. Consignaciones cuenta de ahorros bancolombia # 802000013-94

Impuesto 1.599.716

2. El pago sera de contado

Subtotal 8.419.559

3. Por favor enviar la cotización firmada al email indicado anteriormente

TOTAL \$ 10.019.275

x

FIRMA EDWIN YORNEY HUERFANO RIVERA

Si usted tiene alguna pregunta sobre esta cotización, por favor, póngase en contacto con nosotros

[Edwin Huerfano, Cel. 3186820498, E-mail adm.dchuerfano@gmail.com]

Gracias por hacer negocios con nosotros!

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización

4. Número de formulario

141221671809



(415)7707212489984(8020) 000014122167180 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 3 8 1 1 0

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

D&C HUERFANO S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio

Puerto López

5 7 3

41. Dirección principal

CR 3 1 86

42. Correo electrónico

facturacionhuerfano@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 8 6 8 2 0 4 9 8

45. Teléfono 2

3 1 5 5 8 3 7 5 5 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 3 2 1

2 0 2 2 0 9 0 8

4 7 5 2

2 0 2 2 0 9 0 8

0 1 4 1

4 3 2 2

2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

5 7 1 4 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

18- Impuesto sobre las ventas - IVA

32- Facturador electrónico

55- Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HUERFANO RIVERA EDWIN YORNEY

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141221671809



(415)7707212489984(8020) 000014122167180 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 3 8 1 1 0 1

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

68. Sin personería jurídica

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

1

73. Fecha

2 0 2 2 0 9 0 2

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 2 2 0 9 2 2

77. No. Matrícula mercantil

0 0 0 0 4 2 5 8 7 2

78. Departamento

5 0

79. Ciudad/Municipio

5 7 3

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Vigencia

80. Desde

2 0 2 2 0 9 2 2

81. Hasta

9 9 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
---------------------------	--	--	--------

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141221671809



(415)7707212489984(8020) 000014122167180 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 6 3 8 1 1 0 1

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

Representación

98. Representación REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 0 9 2 2
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 1 2 0 8 7 4 6 6 2
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido HUERFANO	105. Segundo apellido RIVERA
106. Primer nombre EDWIN	107. Otros nombres YORNEY
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141221671809



(415)7707212489984(8020) 0000141221671809

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 3 8 1 1 0

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Cría de ganado bovino y bufalino	0 1 4 1
162. Nombre del establecimiento DISTRIBUIDORA GANADERA AGROPECUARIA HR		
163. Departamento Meta	164. Ciudad/Municipio Puerto López	5 7 3
165. Dirección CR 3 1 100		
166. Número de matrícula mercantil 4 5 3 9 6 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 4 0 2 2 7	
168. Teléfono 3 1 8 6 8 2 0 4 9 8	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	8 2 9 9
162. Nombre del establecimiento DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES NUEVO PORVENIR		
163. Departamento Meta	164. Ciudad/Municipio Puerto López	5 7 3
165. Dirección CR 3 1 100		
166. Número de matrícula mercantil 3 8 6 4 4 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 1 0 1 0 4	
168. Teléfono 3 1 8 6 8 2 0 4 9 8	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/10/2025 - 14:18:02
Recibo No. S002273346, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SRu5UMZCBn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : D&C HUERFANO S.A.S
 Nit : 901638110-1
 Domicilio: Puerto López, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 425872
 Fecha de matrícula: 22 de septiembre de 2022
 Ultimo año renovado: 2025
 Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
 Grupo NIIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 3 1 100
 Barrio : ABEL REY
 Municipio : Puerto López, Meta
 Correo electrónico : adm.dchuerfano@gmail.com
 Teléfono comercial 1 : 3186820498
 Teléfono comercial 2 : 3155837552
 Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 3 1 100
 Barrio : ABEL REY
 Municipio : Puerto López, Meta
 Correo electrónico de notificación : adm.dchuerfano@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 02 de septiembre de 2022 de la Asamblea Constitutiva De Accionistas de Puerto Lopez, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de septiembre de 2022, con el No. 93872 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada D&C HUERFANO S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 13 de mayo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Puerto Lopez, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de mayo de 2025, con el No. 112245 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS, ART. 5 CAPITAL AUTORIZADO.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto la realización de cualquier actividad comercial o civil lícita,



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/10/2025 - 14:18:02

Recibo No. S002273346, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SRu5UMZCBn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

por cuenta propia O a través de terceros, las siguientes actividades: construcción de redes eléctricas en alta, media y baja tensión áreas y subterráneas, mantenimiento preventivo de redes eléctricas, construcciones e instalación de obra óptica, instalación de equipos de medida indirecta y directa, instalación de redes domiciliarias, instalación y mantenimiento de alumbrados públicos y privados, servicio de montajes y mantenimiento en refrigeración, montajes y mantenimientos industriales. construcción, suministro y mantenimiento de energía continua. Construcción y mantenimiento de acometidas, redes y líneas eléctricas en alta, media y baja tensión aérea y subterráneas, servicio de instalación de subestaciones eléctricas de baja, media y alta tensión interna y externa, servicio de instalación de transformadores de distribución y potencia, construcciones e instalación de fibra óptica instalación de equipo de medida directa e indirecta; instalación de redes domiciliarias, instalación y mantenimiento de alumbrado público y privados; servicio de montajes y mantenimiento de aires acondicionado y equipos de refrigeración; montajes y mantenimientos industriales de sistema de control y potencia. Compra y venta de materiales eléctricos, y de ferretería al por mayor y al por menor. instalación y el mantenimiento de sistemas eléctricos en todo tipo de edificios y estructuras de ingeniería civil. instalaciones eléctricas la instalación de instalaciones y accesorios eléctricos. Instalaciones de fontanería, Calefacción y aire acondicionado. mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo. actividades de consultoría de gestión. construcción de edificios residenciales. realizar trabajo especializados de instalación de alumbrado público. desarrollar actividades y proyectos relacionados con iluminación, alumbrados particulares y alumbrados navideños. Comercializar toda clase de bienes y servicios a terceros, derivados de alianzas comerciales que celebre con particulares, o de convenios O contratos interadministrativos que ejecute con entidades públicas o privadas. comercializar, distribuir equipos de aire acondicionado, ventilación industrial, ventilación eólica, refrigeración industrial, filtros de aire, rejillas y difusores, cuartos fríos, accesorios y repuestos para sistemas de ventilación y aire acondicionado, construcción, montaje, reparación, mantenimiento y fabricación de estructuras metálicas y carpintería metálica. La realización de montajes industriales, estructuras, cubiertas y cerramientos metálicos, con o sin aportación de materiales, así como revestimientos exteriores e interiores de y de todo tipo de obras. La ejecución de obras y trabajos de ingeniería civil, industrial, eléctrica, electrónica, hidráulica o arquitectónica. Realizar trabajos de soldadura eléctrica, autógena y atine con esta actividad, labores que podrán cumplirse en talleres propios o arrendados, así como el equipo adquirido en compra para tal fin o igualmente tomados en arrendamiento para ejecutarlo. Soldaduras de estructuras metálicas. Fabricación de equipos para minería en estructuras metálicas. Fabricación de cubiertas. Fabricación de encerramientos metálicos. Fabricación y comercialización de todo tipo de ornamentación. Mantenimientos y reparaciones de estructuras y equipos para minería. Actividades de comercialización de productos. Suministro de bienes y servicios de metalmecánica, mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal; el suministro de personal, alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipos y bienes; comercio al por mayor de metales y productos metalíferos; fabricación de productos metálicos para uso estructural. Diseño y montaje eléctrico general, además de importación y exportación de elementos afines, incluido equipos, materia prima y maquinaria para desarrollar sus actividades. Construcción de obra civil O arquitectónica, diseño, interventoría, consultoría. Estructuras de concreto y estructuras metálicas. Mantenimiento general de obras. Importación y exportación, compra y venta de equipos, Suministros y accesorios afines a la razón social. La comercialización de productos y servicios al por mayor y al detal para el sector agrícola, agroindustrial, industrial, construcción, petrolero, publico y sus atines. la prestación integral de servicios de metalmecánica, tornería, fresadora, soldaduras en general. construcción de estructuras, reconstrucción, reparación y mantenimiento de estructuras, bienes, herramientas y demás piezas, ejecución de obras civiles, mecánicas, eléctricas, instrumentación y de control. además, prestar servicios de consultoría, asesoría y dotación de personal, dentro del sector agrícola, agroindustrial, industrial, construcción, petrolero, público y sus afines, en todas sus formas, modalidades y géneros. la prestación del servicio de transporte de mercancías, equipos y herramientas, asimismo el transporte de personal, y el transporte mixto. en tal sentido, la Sociedad podrá ejercer actividades inherentes a la compra, venta, arrendamiento e igualmente la realización de avalúos y la ejecución de contratos de inspección, asesorías, asistencia y la comercialización de piezas y demás bienes; asimismo ejercerá la representación, la Comisión y mandatos comerciales de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras vinculadas a los Sectores; podrá obtener dinero en préstamo en cualquier forma de obligación según las necesidades de la sociedad. ejercer la representación y comercialización de equipos, artículos y materiales de aplicación inherentes a las actividades a desarrollar; la compañía en el ejercicio de sus funciones podrá comprar, vender, alquilar, crear, diseñar y manufacturar los productos que sean



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/10/2025 - 14:18:02

Recibo No. S002273346, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SRu5UMZCBn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

requeridos para la consecución de su objeto social, así como comercializar sus propios productos o productos de terceros; igualmente podrá representar marcas y denominaciones comerciales, tanto nacionales como internacionales, crear sus propias marcas utilizándolas o cediéndolas a terceros según sea su conveniencia; importar o exportar materia prima, así como productos terminados propios o de terceros. en el ramo industrial promoverá desarrollará y explotará las industrias que juzgue conveniente. de igual forma participará según lo determinen los intereses de la sociedad, en licitaciones y contrataciones con entes de la administración pública y privada. podrá participar o crear consorcios y uniones temporales según lo determinen los intereses de la sociedad, para los anteriores actos no son limitativos y por lo tanto la sociedad podrá dedicarse a todas las actividades de lícito comercio estén o no comprendidas en la numeración que antecede, la cual deberá considerarse en todo momento meramente enunciativa y no taxativa. parágrafo: es contrario al objeto social garantizar, respaldar, fiar, o avalar deudas de personas naturales o jurídicas, distintas de aquellas personas jurídicas con quienes tenga la cantidad matriz, filial, subsidiaria, o estén vinculadas económicamente o en la que sea propietaria de acciones o cuotas. La prestación del Servicio de transporte terrestre público automotor especial y turístico, prestar el Servicio de transporte de carga terrestre nacional o internacional en toda clase de vehículos con volco, carro tanque, camiones, tracto camiones, grúas y maquinaria pesada, así como el alquiler de vehículos de Servicio público para las diferentes modalidades de transporte vigentes en Colombia. Transporte de cualquier material de arrastre O de la actividad minera en aras del desarrollo de las regiones en donde la Sociedad establezca oficinas sucursales. Alquiler, compra, venta y/o enajenación de maquinaria pesada tales como tracto camiones, volquetas doble troque, camiones de 2,3,4,5,6 o más ejes. Presentar propuestas y proyectos a las empresas industriales y comerciales del estado y del sector privado para el afianzamiento económico y el desarrollo de las regiones en donde se establezcan domicilios de esta sociedad. la construcción de obras de ingeniería y arquitectura, así como la elaboración de proyectos, diseños, interventorías y asesorías para este tipo de obra.* consultoría, estudio, elaboración y ejecución de proyectos de ingeniería y arquitectura, obras civiles, mineras, agrícolas, sanitarias eléctricas. * construcción y mantenimiento de edificaciones, edificios, viviendas, oficinas, hoteles, hospedajes, postas médicas, colegios, escuelas, fabricas almacenes, depósitos asilos, habilitaciones urbanas * consultoría e ingeniería, construcción y mantenimiento de obras viales. carreteras, caminos, trochas, veredas, afirmados, pavimentaciones, asfaltados, puentes carrozables, peatonales, colgantes, compuestos, túneles, aeropuertos, líneas férreas, terminales terrestres pesqueros y puertos. * consultoría, construcción y mantenimiento de Obras de Saneamiento, en agua, desagües, tanques, alcantarillado, piscinas, lagunas de oxidación. * ser contratista de obras civiles en todos los ramos de la ingeniería y arquitectura. * efectuar el montaje y explotación de plantas y factorías de producción de materiales de construcción, su compra y venta, así mismo la sociedad podrá realizar toda actividad a fin o complementaria a su objeto social. * hacer nuevas construcciones y montaje que requiera la sociedad para su correcto funcionamiento y desarrollo. * adquirir, enajenar, gravar toda clase de bienes muebles e inmuebles especialmente maquinaria de Construcción y terrenos urbanos y rurales. * celebrar con establecimientos de crédito y compañías aseguradoras todas las operaciones de crédito y seguro que Sean necesarias. * contratar maquinaria para obras de la compañía. * arrendar o alquilar maquinaria propia o ajena (según contratos) a otras entidades. * intervenir como deudora o acreedora de toda clase de operaciones privada de crédito otorgado o recibiendo garantía cuando haya lugar a ellas. * girar, aceptar, endosar, asegurar y negociar instrumento y valores y cualquier otra clase de títulos de crédito. * formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes complementarias de la empresa, así como la posibilidad de observar otras. " vender, arrendar O administrar bienes propios o ajenos consignados para tal fin. * vincular a profesionales de ingeniería y arquitectura a la compañía previo concepto favorable de la junta general de accionistas. * desarrollar su objeto social dentro y fuera del territorio nacional. * importar y exportar equipos de Construcción, al igual que maquinaria liviana y pesada. * hacer uniones temporales O consorcios para participar en licitaciones, selecciones abreviadas de mínima y menor Cuantía, concurso de méritos públicas o privadas dentro del territorio nacional o fuera de este. * igualmente, la sociedad podrá realizar toda actividad lícita de comercio. * desarrollar proyectos urbanísticos tanto para vivienda y comercio. * el estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. * la prestación de servicios técnicos y de consultoría en los diferentes campos de la ingeniería civil. * la realización de trabajos, estudios, consultorías y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura. * la adquisición de inmuebles para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta de



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/10/2025 - 14:18:02

Recibo No. S002273346, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SRu5UMZCBn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

lotes o de unidades habitacionales, o locales comerciales O industriales que resulten de la edificación. * el desarrollo de construcciones, parcelaciones O urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales. * la ejecución de toda clase de negocios, además de la compraventa, relacionados con la comercialización de la propiedad raíz tales como: financiamiento, arrendamiento, fideicomiso, administración, usufructo, constitución y régimen de propiedad horizontal, etc. * los montajes electromecánicos de centrales de generación de energía, hidráulica, térmica, a gas, etc. * los montajes electromecánicos para plantas O instalaciones industriales, comerciales o de infraestructura. * la construcción de estructuras para edificios, puentes e infraestructura en general en concreto O metálicas. en consecuencia, podrá ejercer todos los actos económicos organizados para la producción, comercialización, Custodia de bienes, prestación de servicios. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las Operaciones relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades Similares, conexas O complementarias O que permitan facilitar O desarrollar el comercio O la industria de la Sociedad y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y Cumplir las obligaciones legales O convencionales. Para el desarrollo del objeto social, la Sociedad podrá celebrar contratos O convenios de cualquier naturaleza, bien sea con personas naturales, entidades públicas, privadas O mixtas, ya sean del Orden local, departamental, nacional O extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 60.000.000,00
No. Acciones	600,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 60.000.000,00
No. Acciones	600,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representante Legal. La representación legal estará a cargo de una persona natural O jurídica, quien tendrá un suplente designado por la Asamblea General de Accionistas. En aquellos casos en el que Representante Legal Sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del Representante Legal de esta. El Representante Legal y su suplente serán nombrados para periodos de dos (2) años prorrogable indefinidamente si se quiere. En caso de que no se realice un nuevo nombramiento, el Representante Legal y su suplente continuarán en el ejercicio de sus cargos hasta tanto no se efectúe una nueva designación. La cesación de las funciones del Representante Legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le corresponden conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. Toda remuneración a que tuviere derecho el Representante Legal y su suplente, deberá ser aprobada por la Asamblea General de Accionistas según el caso. Funciones y facultades del Representante Legal. La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien podrá celebrar O ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social O que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la Sociedad. El suplente del Representante Legal tendrá las mismas funciones y facultades del Representante Legal, en Caso de ausencia temporal o definitiva de éste. Entre otras las siguientes serán funciones del Representante Legal: a) Ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la Sociedad. b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales y actos sociales de la Sociedad. c) Administrar los negocios de la Sociedad, ejecutando a nombre



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/10/2025 - 14:18:02
Recibo No. S002273346, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SRu5UMZCBn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de ella toda clase de actos o contratos. d) Velar por los intereses de la Sociedad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos necesarios. e) Entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Sociedad. t) Ordenar los gastos y los pagos, dentro de sus limitaciones. g) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Sociedad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea General de Accionistas, resoluciones O demás documentos. h) Presentar a la Asamblea General de Accionistas informe de gestión sobre la marcha de la Sociedad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. i) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos y los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas. j) Someter a consideración y aprobación de la Asamblea General de Accionistas, los planes, programas y proyectos de la Sociedad. k) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 02 de septiembre de 2022 de la Asamblea Constitutiva De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de septiembre de 2022 con el No. 93872 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	EDWIN YORNEY HUERFANO RIVERA	C.C. No. 1.120.874.662
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	PAUBLINA RIVERA RANGEL	C.C. No. 40.417.549

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 1 del 13 de mayo de 2025 de la Asamblea 112245 del 27 de mayo de 2025 del libro IX Extraordinaria De Accionistas

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4321



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/10/2025 - 14:18:02

Recibo No. S002273346, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SRu5UMZCBn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad secundaria Código CIIU: G4511

Otras actividades Código CIIU: A0141 G4620

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES NUEVO PORVENIR

Matrícula No.: 386442

Fecha de Matrícula: 04 de febrero de 2021

Último año renovado: 2025

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CR 3 1 100

Barrio : ABEL REY

Municipio: Puerto López, Meta

Nombre: DISTRIBUIDORA GANADERA AGROPECUARIA HR

Matrícula No.: 453963

Fecha de Matrícula: 27 de febrero de 2024

Último año renovado: 2025

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CR 3 NRO. 1 100

Barrio : ABEL REY

Municipio: Puerto López, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4321.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/10/2025 - 14:18:02
Recibo No. S002273346, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SRu5UMZCBn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Débora Murillo R.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

 ALCALDÍA PUERTO LÓPEZ	SOLICITUD COTIZACIÓN	Código: F - 267
		Versión: 001
		Fecha: septiembre de 2020

Puerto López – Meta, Noviembre de 2025

Señor:

MIGUEL ANGARITA ANGARITA

Cel: 3112224766

Correo: miguelangarita28@gmail.com

Ciudad

Asunto: Solicitud de Cotización.

Cordial saludo,

La Alcaldía Municipal de Puerto López- Meta, está interesada en recibir cotización a efectos de establecer el valor para la celebración de un contrato con objeto **“SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO LÓPEZ - META”**.

A) Alcance de la cotización: Se requiere establecer el precio de mercado para los siguientes ítems:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.
1	ACOPLE LAVAMANOS X 60CM	UNIDAD	3
2	PINTURA ACRÍLICA BLANCO CUÑETE	UNIDAD	5
3	ANTICORROSIVO GRIS GALÓN	GALÓN	1
4	ANTICORROSIVO NEGRO GALÓN	GALÓN	1
5	ARENA PEÑA X CARRETADA	UNIDAD	5
6	ASIENTO SANITARIO BLANCO	UNIDAD	3
7	BOMBILLO LED 30W LUZ BLANCA MULTIVOLTAJE	UNIDAD	5
8	BOMBILLO LED 50W LUZ BLANCA MULTIVOLTAJE	UNIDAD	2
9	PEGANTE AMARILLO MEDIA BOTELLA	UNIDAD	2
10	BROCHA 1 1/2"	UNIDAD	2
11	BROCHA 2,1/2"	UNIDAD	2
12	BROCHA 2"	UNIDAD	2
13	CANAleta PLÁSTICA 20 X 12 C/ADHESIVO	UNIDAD	10
14	CANDADO DE 40 MM DE ACERO CON CUERPO LAMINADO	UNIDAD	5
15	CANDADO 51MM INTEMPERIE	UNIDAD	5
16	CANDADO 71 MM INTEMPERIE	UNIDAD	5
17	CEMENTO GRIS 50KG	UNIDAD	5
18	CERROJO SEGURIDAD 170 ¼	UNIDAD	2
19	CHAPA ALCOBA P/MADERA	UNIDAD	2



SOLICITUD COTIZACIÓN

Código: F - 267

Versión: 001

Fecha: septiembre de 2020

20	CHAPA P/PUERTA METÁLICA DERECHA 3 PASADORES	UNIDAD	1
21	CHAPA P/PUERTA METÁLICA IZQUIERDA 3 PASADORES	UNIDAD	1
22	CHAPA MANIJA ALCOBA	UNIDAD	2
23	CHAPA PARA BAÑO POMO METÁLICO	UNIDAD	2
24	CIELO RAZO PVC X MTS	METRO	10
25	CINTA AISLANTE GRANDE ROLLO 19MM X 18,3MTS	ROLLO	5
26	CINTA AUTOFUNDENTE ROLLO 19MM X 9,15MTS	ROLLO	5
27	CINTA ENMASCARAR 2" X 40 MTS	ROLLO	5
28	CINTA TAPA GOTERAS 15CM X METRO	METRO	5
29	CINTA TEFLÓN 3/4" INDUSTRIAL 19MM X 15MTS	ROLLO	5
30	CODO PRESIÓN 1/2"	UNIDAD	10
31	ESMALTE 2 EN 1 BLANCO GALÓN	GALÓN	5
32	ESPATULA METALICA 3"	UNIDAD	1
33	ESPATULA METALICA 5"	UNIDAD	1
34	GRATA CEPILLO ACERO EN BRONCE	UNIDAD	1
35	INTERRUPTOR DOBLE	UNIDAD	5
36	INTERRUPTOR SENCILLO	UNIDAD	5
37	PANEL LED 18W REDONDO	UNIDAD	10
38	PUNTILLA C/C 2" X LIBRA	CAJA	2
39	REGISTRO PVC 1.1/2" LISO ECO	UNIDAD	5
40	REJILLA PISO 10X10 INOX	UNIDAD	5
41	RODILLO FELPA 9"	METRO	1
42	ROSETA PLASTICA	UNIDAD	5
43	SANITARIO CON SISTERNA LAGUNA	UNIDAD	1
44	SANITARIO CON SISTERNA UNA PIEZA GRANADA DOBLE DESCARGA	UNIDAD	1
45	SIFÓN LAVAMANOS FLEXIBLE CROMADO C/TAPÓN.	UNIDAD	5
46	SILICONA P/PISTOLA BARRA GRUESA X28CM X UNIDAD	UNIDAD	5
47	SILICONA TRANSPARENTE X 280 ML ANTIHONGOS	UNIDAD	5
48	SOLDADURA PVC 1/64 DE GALÓN	UNIDAD	3
49	SOLDADURA PVC 1/8 DE GALÓN	UNIDAD	1
50	TOMA AEREA 15AMP GRANDE C-010	UNIDAD	5
51	TOMA AEREA 15AMP AMARILLA	UNIDAD	3
52	TOMA DOBLE	UNIDAD	5
53	TRABA ROSCA	UNIDAD	2
54	TUBO PRESIÓN 1/2" RDE 13.5X METRO	METRO	5
55	TUBO RECTANGULAR 3" X 1.1/2" CAL 18	UNIDAD	5
56	UNIÓN PRESIÓN 1/2"	UNIDAD	5

Código Postal 502001

Calle 6 Nro 4 -- 40

Telefonos 6450412 - 6451867

Email: contactenos@puertolopez-meta.gov.co

 ALCALDÍA PUERTO LÓPEZ	SOLICITUD COTIZACIÓN	Código: F - 267
		Versión: 001
		Fecha: septiembre de 2020

• **Descuentos el futuro contrato:**

COMPRAS GENERALES PARA DECLARANTES DE RENTA				
Concepto	Tarifa	Base	Tope	Observación
Estampilla Pro-Unillanos	1%	Valor del contrato sin IVA	\$1	Ordenanza 1184/2022.
Estampilla Pro-Turismo	2%	Valor del contrato sin IVA	\$1	Ordenanza 1184/2022.
Estampilla Pro-Hospitales	1%	Valor del contrato sin IVA	\$39.858.000	Acuerdo 024 de 2022.
Estampilla Justicia Familiar	2%	Valor del contrato sin IVA	\$1	Acuerdo 008 de 2023.
Estampilla Pro-Cultura	2%	Valor del contrato sin IVA	\$1	Acuerdo 025 de 2020.
Estampilla Pro-Adulto mayor	4%	Valor del contrato sin IVA	\$1	Acuerdo 025 de 2020.
Tasa Deporte	2,5%	Valor del contrato sin IVA	\$1	Acuerdo 020 de 2020.
Retención Renta	2,5%	Valor del contrato sin IVA	\$1.345.000	DUR 1625 Art. 1.2.4.9.1.
Retención ICA	0,7%	Valor del contrato sin IVA	\$1	Acuerdo 025 de 2020.
Retención IVA	15%	Sobre IVA	\$1	DUR 1625 Art. 1.3.2.1
COMPRAS GENERALES PARA NO DECLARANTES DE RENTA				
Concepto	Tarifa	Base	Tope	Observación
Estampilla Pro-Unillanos	1%	Valor del contrato sin IVA	\$1	Ordenanza 1184/2022.
Estampilla Pro-Turismo	2%	Valor del contrato sin IVA	\$1	Ordenanza 1184/2022.
Estampilla Pro-Hospitales	1%	Valor del contrato sin IVA	\$39.858.000	Acuerdo 024 de 2022.
Estampilla Justicia Familiar	2%	Valor del contrato sin IVA	\$1	Acuerdo 008 de 2023.
Estampilla Pro-Cultura	2%	Valor del contrato sin IVA	\$1	Acuerdo 025 de 2020.
Estampilla Pro-Adulto mayor	4%	Valor del contrato sin IVA	\$1	Acuerdo 025 de 2020.
Tasa Deporte	2,5%	Valor del contrato sin IVA	\$1	Acuerdo 020 de 2020.
Retención Renta	3,5%	Valor del contrato sin IVA	\$1.345.000	DUR 1625 Art. 1.2.4.9.1.
Retención ICA	0,7%	Valor del contrato sin IVA	\$1	Acuerdo 025 de 2020.
Retención IVA	15%	Sobre IVA	\$1	DUR 1625 Art. 1.3.2.1

B) PLAZO:

El término de ejecución del contrato será de un (01) mes o hasta agotar presupuesto, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

C) LUGAR DE EJECUCIÓN:

El objeto del contratado se realizará en el municipio de Puerto López Meta, según como lo indique el supervisor del contrato.

D) FORMA DE PAGO:

El MUNICIPIO cancelará al contratista el valor del contrato en un pago único del 100 %, previo los trámites administrativos reglamentarios, acompañado de los comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), presentación de la factura de venta o documento equivalente, informe único de actividades por parte del contratista y certificación del suministro a entera satisfacción expedida por quien ejerza la supervisión del Contrato y acta de liquidación, documentos que serán entregados para el trámite de la respectiva cuenta.

El Contratista deberá presentar para el trámite de su cuenta además de los documentos relacionados la factura de venta, en original y copia, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. En caso de no estar obligado a facturar, deberá presentar el documento que se asemeje a la factura.

 ALCALDÍA PUERTO LÓPEZ	SOLICITUD COTIZACIÓN	Código: F - 267
		Versión: 001
		Fecha: septiembre de 2020

Para el trámite del pago el contratista deberá presentar ante el SUPERVISOR:

1. La CERTIFICACIÓN de cumplimiento por parte de la supervisión, como funcionario competente para ejercer las tareas de vigilancia de la correcta ejecución contractual.
2. La factura o documento equivalente, según corresponda en cada caso.
3. La acreditación del pago de seguridad social integral y parafiscal si a ello hubiere lugar.
4. Debe presentar la respectiva acta de terminación y de liquidación.
5. Y los demás que legalmente sean aplicables.

El Contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas además de los documentos relacionados la factura de venta, conforme al Decreto 2242 de 2015, y **la Resolución 000042 de 2020, la cual deberá ser enviada al correo electrónico sechacienda@puertolopez-meta.gov.co**, la fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. En caso de no estar obligado a facturar, deberá presentar el documento equivalente

Nota1: el pago estará sujeto al desembolso que efectuó la Tesorería Municipal, sin perjuicio del cumplimiento del objeto contractual y demás requisitos legales para su cancelación.

En consecuencia, se solicita cotizar:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO TOTAL	VALOR TOTAL

*Anexar ficha técnica

En la cotización debe allegar el Registro Único Tributario, Cámara de Comercio, y ser entregada en las oficinas de la Secretaría General de la Alcaldía Municipal de Puerto López - Meta, ubicada en Calle 6 No. 4-40 o en el correo electrónico secgeneral@puertolopez-meta.gov.co y secretaria-secgeneral@puertolopez-meta.gov.co

Cordialmente,


EDGAR FERNANDO CARRILLO RÍOS
 Secretario General.

MIGUEL ANGARITA ANGARITA

NIT.17.386.648 -0

REGIMEN COMÚN

LOCAL 22A CENTRO COMERCIAL LOS PINOS – PUERTO LÓPEZ (META) - CELULAR 311 222 4766

Puerto López, Noviembre 13 de 2025

Señores

ALCALDIA MUNICIPAL

				COTIZACIÓN	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN MDA	CANT	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
1	ACOPLE LAVAMANOS X 60CM	UNIDAD	3	8.650	25.950
2	PINTURA ACRÍLICA BLANCO CUÑETE	UNIDAD	5	538.000	2.690.000
3	ANTICORROSIVO GRIS GALÓN	GALÓN	1	67.165	67.165
4	ANTICORROSIVO NEGRO GALÓN	GALÓN	1	67.165	67.165
5	ARENA PEÑA X CARRETADA	UNIDAD	5	11.514	57.570
6	ASIENTO SANITARIO BLANCO	UNIDAD	3	39.340	118.020
7	BOMBILLO LED 30W LUZ BLANCA MULTIVOLTAJE	UNIDAD	5	19.190	95.950
8	BOMBILLO LED 50W LUZ BLANCA MULTIVOLTAJE	UNIDAD	2	33.583	67.166
9	PEGANTE AMARILLO MEDIA BOTELLA	UNIDAD	2	12.953	25.906
10	BROCHA 1 1/2"	UNIDAD	2	8.156	16.312
11	BROCHA 2,1/2"	UNIDAD	2	12.950	25.900
12	BROCHA 2"	UNIDAD	2	10.555	21.110
13	CANAleta PLÁSTICA 20 X 12 C/ADHESIVO	UNIDAD	9	14.393	129.537
14	CANDADO DE 40 MM DE ACERO CON CUERPO LAMINADO	UNIDAD	5	37.900	189.500
15	CANDADO 51 MM INTEMPERIE	UNIDAD	5	65.246	326.230
16	CANDADO 71 MM INTEMPERIE	UNIDAD	5	93.072	465.360
17	CEMENTO GRIS 50KG	UNIDAD	5	42.210	211.050
18	CERROJO SEGURIDAD 170 ¼	UNIDAD	2	177.000	354.000

MIGUEL ANGARITA ANGARITA

19	CHAPA ALCOBA POMO MADERA	UNIDAD	2	33.583	67.166
20	CHAPA P/PUERTA METÁLICA DERECHA 3 PASADORES	UNIDAD	1	51.813	51.813
21	CHAPA P/PUERTA METÁLICA IZQUIERDA 3 PASADORES	UNIDAD	1	51.813	51.813
22	CHAPA MANIJA ALCOBA	UNIDAD	2	131.000	262.000
23	CHAPA PARA BAÑO POMO METÁLICO	UNIDAD	2	39.340	78.680
24	CIELO RAZO PVC X MTS	METRO	6	62.370	374.220
25	CINTA AISLANTE GRANDE ROLLO 19MM X 18,3MTS	ROLLO	3	10.555	31.665
26	CINTA AUTOFUNDENTE ROLLO 19MM X 9,15MTS	ROLLO	5	95.000	475.000
27	CINTA ENMASCARAR 2" X 40 MTS	ROLLO	5	16.312	81.560
28	CINTA TAPA GOTERAS 15CM X METRO	METRO	4	20.150	80.600
29	CINTA TEFLÓN 3/4" INDUSTRIAL 19MM X 15MTS	ROLLO	5	7.196	35.980
30	CODO PRESIÓN 1/2"	UNIDAD	10	999	9.990
31	ESMALTE 2 EN 1 BLANCO GALÓN	GALÓN	5	106.000	530.000
32	ESPATULA METALICA 3"	UNIDAD	1	11.514	11.514
33	ESPATULA METALICA 5"	UNIDAD	1	13.433	13.433
34	GRATA CEPILLO ACERO EN BRONCE	UNIDAD	1	11.514	11.514
35	INTERRUPTOR DOBLE	UNIDAD	5	14.400	72.000
36	INTERRUPTOR SENCILLO	UNIDAD	5	11.514	57.570
37	PANEL LED 18W REDONDO	UNIDAD	10	17.271	172.710
38	PUNTILLA C/C 2" X LIBRA	CAJA	2	5.800	11.600
39	REGISTRO PVC 1.1/2" LISO ECO	UNIDAD	5	37.421	187.105
40	REJILLA PISO 10X10 INOX	UNIDAD	5	28.785	143.925
41	RODILLO FELPA 9"	METRO	1	14.393	14.393
42	ROSETA PLASTICA	UNIDAD	5	7.700	38.500
43	SANITARIO CON SISTERNA LAGUNA	UNIDAD	1	365.960	365.960
44	SANITARIO UNA PIEZ GRANADA DOBLE DESCARGA	UNIDAD	1	1.000.000	1.000.000
45	SIFÓN LAVAMANOS FLEXIBLE CROMADO C/TAPÓN.	UNIDAD	5	17.300	86.500
46	SILICONA P/PISTOLA BARRA GRUESA X28CM X UNIDAD	UNIDAD	5	2.100	10.500

5

47	SILICONA TRANSPARENTE X 280 ML ANTIHONGOS	UNIDAD	5	23.200	116.000
48	SOLDADURA PVC 1/64 DE GALÓN	UNIDAD	3	12.474	37.422
49	SOLDADURA PVC 1/8 DE GALÓN	UNIDAD	1	53.732	53.732
50	TOMA AEREA 15AMP GRANDE C-010	UNIDAD	5	8.600	43.000
51	TOMA AEREA 15AMP AMARILLA	UNIDAD	3	23.508	70.524
52	TOMA DOBLE	UNIDAD	5	12.953	64.765
53	TRABA ROSCA	UNIDAD	2	63.400	126.800
54	TUBO PRESIÓN 1/2" RDE 13.5X METRO	METRO	5	2.687	13.435
55	TUBO RECTANGULAR 3" X 1.1/2" CAL 18	UNIDAD	5	76.600	383.000
56	UNIÓN PRESIÓN 1/2"	UNIDAD	5	999	4.995
TOTAL					10.195.275

SON: DIEZ MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE
(\$10.195.275,00) - IVA INCLUIDO

Oferta valida: 60 días



MIGUEL ANGARITA ANGARITA
 C. C. No. 17.386.648 Puerto López
 Celular 311 222 4766



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 07/10/2025 - 09:50:58

Recibo No. S002260356, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KmxKrnRP5G

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : MIGUEL ANGARITA ANGARITA

Identificación : CC. - 17386648

Nit : 17386648-0

Domicilio: Puerto López, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 108665

Fecha de matrícula: 05 de febrero de 2004

Ultimo año renovado: 2025

Fecha de renovación: 14 de febrero de 2025

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 5 NO. 6-16 LOCAL 22A CENTRO COMERCIAL LOS PINOS

Barrio : CENTRO PUERTO LOPEZ META

Municipio : Puerto López, Meta

Correo electrónico : miguelangarita28@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3112224766

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : 3112224766

Dirección para notificación judicial : CALLE 5 NO. 6-16 LOCAL 22A CENTRO COMERCIAL LOS PINOS

Barrio : CENTRO PUERTO LOPEZ META

Municipio : Puerto López, Meta

Correo electrónico de notificación : miguelangarita28@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230

Actividad secundaria Código CIIU: G4752

Otras actividades Código CIIU: I5621 G4741

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : 1. Organización de convenciones y eventos comerciales 2. Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados 3. Catering para eventos . 4. Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$244.098.000,00

Activo no corriente: \$680.000.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 07/10/2025 - 09:50:58

Recibo No. S002260356, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KmxKrnRP5G

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Activo total: \$924.098.000,00
Pasivo corriente: \$32.334.000,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$32.334.000,00
Patrimonio neto: \$891.764.000,00
Pasivo más patrimonio: \$924.098.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$587.709.000,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$446.658.000,00
Gastos operacionales: \$45.136.000,00
Otros gastos: \$2.877.000,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$95.915.000,00
Resultado del periodo: \$93.038.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: MIGUEL ANGEL DISTRIBUCIONES
Matrícula No.: 399181
Fecha de Matrícula: 30 de julio de 2021
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 5 NO. 6-16 LOCAL 22A CENTRO COMERCIAL LOS PINOS
Barrio : CENTRO PUERTO LOPEZ META
Municipio: Puerto López, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 07/10/2025 - 09:50:58

Recibo No. S002260356, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KmxKrnRP5G

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$587.709.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

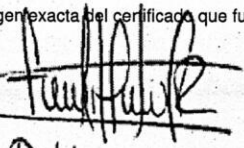
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Débora Murillo R.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141213385304			
		 <small>(415)7707212489984(8020) 000014121338530 4</small>			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> 1 7 3 8 6 6 4 8 6. DV 0 </div>		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio		14. Buzón electrónico 2 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 7 3 8 6 6 4 8	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Meta 5 0		30. Ciudad/Municipio Puerto López 5 7 3	
31. Primer apellido ANGARITA		32. Segundo apellido ANGARITA		33. Primer nombre MIGUEL	
34. Otros nombres					
35. Razón social					
36. Nombre comercial MIGUEL ANGEL DISTRIBUCIONES					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Meta 5 0		40. Ciudad/Municipio Puerto López 5 7 3	
41. Dirección principal CL 6 22 49 BRR JULIO FLOREZ					
42. Correo electrónico miguelangarita28@gmail.com					
43. Código postal 5 0 2 0 0 7		44. Teléfono 1 3 1 1 2 2 2 4 7 6 6		45. Teléfono 2 3 1 0 3 0 9 3 1 0 8	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código
8 2 3 0	2 0 2 3 1 2 0 1	4 7 5 2	2 0 2 4 0 7 0 3	5 6 2 1 4 7 4 1	1 3 1 7
52. Número establecimientos 1					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> 53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 22- Obligado a cumplir deberes formales a </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> 33- Impuesto nacional al consumo 42- Obligado a llevar contabilidad </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> 48- Impuesto sobre las ventas - IVA 52- Facturador electrónico </div>					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> 54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 </div>			<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> 55. Forma 56. Tipo </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> 57. Modo 1 2 3 </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> 58. CPC </div>		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ANGARITA ANGARITA MIGUEL 985. Cargo CONTRIBUYENTE		

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141213385304



(415)7707212489984(8020) 000014121338530 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 7 3 8 6 6 4 8 0

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

☐
☐
☐

63. Formas asociativas

☐
☐
☐64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros☐
☐
☐

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase		
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 3 0 5		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos		001	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario		Página 3 de 3 Hoja 6 141213385304	
				(415)7707212489984(8020) 0000141213385304	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 7 3 8 6 6 4 8 0		0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio		2 2
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros					
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica			
Establecimiento de comerci 0 2		Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4 6 5 9			
162. Nombre del establecimiento					
MIGUEL ANGEL DISTRIBUCIONES					
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio			
Meta 5 0		Puerto López 5 7 3			
165. Dirección					
LC 22 A CENTRO COMERCIAL LOS PINOS					
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil			
0 0 1 0 8 6 6 6		2 0 0 4 0 2 0 5			
168. Teléfono		169. Fecha de cierre			
3 1 1 2 2 2 4 7 6 6					
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica			
162. Nombre del establecimiento					
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio			
165. Dirección					
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono		169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica			
162. Nombre del establecimiento:					
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio			
165. Dirección					
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono		169. Fecha de cierre			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto <input type="text" value="02"/> Actualización				4. Número de formulario 141213385304	
				 (415)7707212489984(8020) 0000141213385304	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 7 3 8 6 6 4 8		6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio	
				14. Buzón electrónico 2 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1 7 3 8 6 6 4 8	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Meta		30. Ciudad/Municipio Puerto López	
31. Primer apellido ANGARITA		32. Segundo apellido ANGARITA		33. Primer nombre MIGUEL	
34. Otros nombres					
35. Razón social					
36. Nombre comercial MIGUEL ANGEL DISTRIBUCIONES					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Meta		40. Ciudad/Municipio Puerto López	
41. Dirección principal CL 6 22 49 BRR JULIO FLOREZ					
42. Correo electrónico miguelangarita28@gmail.com					
43. Código postal 5 0 2 0 0 7		44. Teléfono 1 3 1 1 2 2 2 4 7 6 6			
45. Teléfono 2 3 1 0 3 0 9 3 1 0 8					
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 8 2 3 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 2 3 1 2 0 1	48. Código 4 7 5 2	49. Fecha inicio actividad 2 0 2 4 0 7 0 3	50. Código 5 6 2 1 4 7 4 1	51. Código 1 3 1 7
52. Número establecimientos 1					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 2 2 3 3 4 2 4 8 5 2					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
33- Impuesto nacional al consumo					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma		56. Tipo		Servicio	
57. Modo		58. CPC		1 2 3	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ANGARITA ANGARITA MIGUEL 985. Cargo CONTRIBUYENTE		

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141213385304



(415)7707212489984(8020) 000014121338530 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 7 3 8 6 6 4 8 0

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

65. Fondos

68. Sin personería jurídica

63. Formas asociativas

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y desbaptizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase		
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 3 0 5		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

31

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos		001	
Espacio reservado para la DIAN		Página 3 de 3 Hoja 6			
		4. Número de formulario			141213385304
		(415)7707212489984(8020) 0000141213385304			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 7 3 8 6 6 4 8		0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio		2 2
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros					
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica			
Establecimiento de comerci 0 2		Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4 6-5 9			
162. Nombre del establecimiento					
MIGUEL ANGEL DISTRIBUCIONES					
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio			
Meta 5 0		Puerto López 5 7 3			
165. Dirección					
LC 22 A CENTRO COMERCIAL LOS PINOS					
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil			
0 0 1 0 8 6 6 6		2 0 0 4 0 2 0 5			
168. Teléfono		169. Fecha de cierre			
3 1 1 2 2 2 4 7 6 6					
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica			
162. Nombre del establecimiento					
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio			
165. Dirección					
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono		169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica			
162. Nombre del establecimiento:					
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio			
165. Dirección					
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono		169. Fecha de cierre			



PRESUPUESTO OFICIAL POR PRESTACION DE BIENES O SERVICIOS

F - 083

Versión: 001

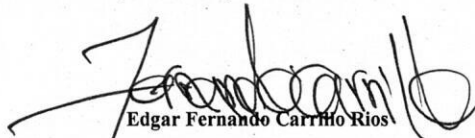
Fecha: Agosto 2017

FECHA:	NOVIEMBRE DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO LÓPEZ - META
TERMINO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR EL RECURSO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VR UNITARIO TOTAL	VR TOTAL
1	ACOPLE LAVAMANOS X 60CM	UNIDAD	3	8.681	26.043
2	PINTURA ACRÍLICA BLANCO CUÑETE	UNIDAD	5	534.360	2.671.800
3	ANTICORROSIVO GRIS GALÓN	GALÓN	1	67.367	67.367
4	ANTICORROSIVO NEGRO GALÓN	GALÓN	1	67.367	67.367
5	ARENA PEÑA X CARRETADA	UNIDAD	5	11.519	57.595
6	ASIENTO SANITARIO BLANCO	UNIDAD	3	39.444	118.332
7	BOMBILLO LED 30W LUZ BLANCA MULTIVOLTAJE	UNIDAD	5	19.802	99.010
8	BOMBILLO LED 50W LUZ BLANCA MULTIVOLTAJE	UNIDAD	2	34.793	69.586
9	PEGANTE AMARILLO MEDIA BOTELLA	UNIDAD	2	12.941	25.882
10	BROCHA 1 1/2"	UNIDAD	2	8.203	16.406
11	BROCHA 2,1/2"	UNIDAD	2	12.940	25.880
12	BROCHA 2"	UNIDAD	2	10.572	21.144
13	CANAleta PLÁSTICA 20 X 12 C/ADHESIVO	UNIDAD	9	14.510	130.590
14	CANDADO DE 40 MM DE ACERO CON CUERPO LAMINADO	UNIDAD	5	39.179	195.895
15	CANDADO 51MM INTEMPERIE	UNIDAD	5	67.472	337.360
16	CANDADO 71 MM INTEMPERIE	UNIDAD	5	96.243	481.215
17	CEMENTO GRIS 50KG	UNIDAD	5	42.284	211.420
18	CERROJO SEGURIDAD 170 ¼	UNIDAD	2	179.948	359.896
19	CHAPA ALCOBA POMO MADERA	UNIDAD	2	34.793	69.586
20	CHAPA P/PUERTA METÁLICA DERECHA 3 PASADORES	UNIDAD	1	53.491	53.491
21	CHAPA P/PUERTA METÁLICA IZQUIERDA 3 PASADORES	UNIDAD	1	53.491	53.491
22	CHAPA MANIJA ALCOBA	UNIDAD	2	134.458	268.916
23	CHAPA PARA BAÑO POMO METÁLICO	UNIDAD	2	40.577	81.154
24	CIELO RAZO PVC X MTS	METRO	6	62.483	374.898
25	CINTA AISLANTE GRANDE ROLLO 19MM X 18,3MTS	ROLLO	3	10.572	31.716
26	CINTA AUTOFUNDENTE ROLLO 19MM X 9,15MTS	ROLLO	5	94.667	473.335
27	CINTA ENMASCARAR 2" X 40 MTS	ROLLO	5	16.405	82.025
28	CINTA TAPA GOTERAS 15CM X METRO	METRO	4	20.196	80.784
29	CINTA TEFLÓN 3/4" INDUSTRIAL 19MM X 15MTS	ROLLO	5	7.255	36.275
30	CODO PRESIÓN 1/2"	UNIDAD	10	1.000	10.000
31	ESMALTE 2 EN 1 BLANCO GALÓN	GALÓN	5	106.015	530.075
32	ESPATULA METALICA 3"	UNIDAD	1	11.869	11.869
33	ESPATULA METALICA 5"	UNIDAD	1	13.820	13.820
34	GRATA CEPILLO ACERO EN BRONCE	UNIDAD	1	11.519	11.519
35	INTERRUPTOR DOBLE	UNIDAD	5	14.860	74.300
36	INTERRUPTOR SENCILLO	UNIDAD	5	11.869	59.345
37	PANEL LED 18W REDONDO	UNIDAD	10	17.884	178.840
38	PUNTILLA C/C 2" X LIBRA	CAJA	2	6.030	12.060

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VR UNITARIO TOTAL	VR TOTAL
39	REGISTRO PVC 1.1/2" LISO ECO	UNIDAD	5	37.548	187.740
40	REJILLA PISO 10X10 INOX	UNIDAD	5	29.753	148.765
41	RODILLO FELPA 9"	METRO	1	14.510	14.510
42	ROSETA PLASTICA	UNIDAD	5	7.974	39.870
43	SANITARIO CON SISTERNA LAGUNA	UNIDAD	1	366.145	366.145
44	SANITARIO UNA PIEZ GRANADA DOBLE DESCARGA	UNIDAD	1	1.022.322	1.022.322
45	SIFÓN LAVAMANOS FLEXIBLE CROMADO C/TAPÓN	UNIDAD	5	17.894	89.470
46	SILICONA P/PISTOLA BARRA GRUESA X28CM X UNIDAD	UNIDAD	5	2.170	10.850
47	SILICONA TRANSPARENTE X 280 ML ANTIHONGOS	UNIDAD	5	23.096	115.480
48	SOLDADURA PVC 1/64 DE GALÓN	UNIDAD	3	12.467	37.401
49	SOLDADURA PVC 1/8 DE GALÓN	UNIDAD	1	53.953	53.953
50	TOMA AEREA 15AMP GRANDE C-010	UNIDAD	5	8.664	43.320
51	TOMA AEREA 15AMP AMARILLA	UNIDAD	3	23.512	70.536
52	TOMA DOBLE	UNIDAD	5	12.941	64.705
53	TRABA ROSCA	UNIDAD	2	62.826	125.652
54	TUBO PRESIÓN 1/2" RDE 13.5X METRO	METRO	5	2.713	13.565
55	TUBO RECTANGULAR 3" X 1.1/2" CAL 18	UNIDAD	5	76.624	383.120
56	UNIÓN PRESIÓN 1/2"	UNIDAD	5	1.000	5.000
TOTAL					10.282.691

EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO ASCIENDE A DIEZ MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$10.282.691)


Edgar Fernando Carrillo Rios
Secretario General

24
Proyectó: Darwin Augusto Reyes Mendoza
CPS Secretaría General



ESTUDIO DE PRECIO DE MERCADO

COMPARATIVO DE COTIZACIONES										Código: F - 368	
OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE FERRERIA PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO LÓPEZ - META										Versión: 002	
PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO LÓPEZ - META										Fecha: Febrero 2025	
ITEM	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	COTIZACIÓN 1: D&C HUERFANO S.A.S		COTIZACIÓN 2: MIGUEL ANGARITA ANGARITA		COTIZACIÓN 3: FERRETERO FCD SAS		PROMEDIO: Se tomó el promedio del valor unitario cotizado.	
				VR UNITARIO	VR TOTAL	VR UNITARIO	VR TOTAL	VR UNITARIO	VR TOTAL	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	ACOPLE LAVAMANOS X 60CM	UNIDAD	3	8.393	25.179	8.650	25.950	9.000	27.000	8.681	26.043
2	PINTURA ACRILICA BLANCO CUÑETE	UNIDAD	5	515.081	2.575.405	538.000	2.690.000	550.000	2.750.000	534.360	2.671.800
3	ANTICORROSIVO GRIS GALÓN	GALÓN	1	64.937	64.937	67.165	67.165	70.000	70.000	67.367	67.367
4	ANTICORROSIVO NEGRO GALÓN	GALÓN	1	64.937	64.937	67.165	67.165	70.000	70.000	67.367	67.367
5	ARENA PEÑA X CARRETADA	UNIDAD	5	11.044	55.220	11.514	57.570	12.000	60.000	11.519	57.595
6	ASIENTO SANITARIO BLANCO	UNIDAD	3	37.991	113.973	39.340	118.020	41.000	123.000	39.444	118.332
7	BOMBILLO LED 30W LUZ BLANCA MULTIVOLTIAJE	UNIDAD	5	20.217	101.083	19.190	95.950	20.000	100.000	19.802	99.010
8	BOMBILLO LED 50W LUZ BLANCA MULTIVOLTIAJE	UNIDAD	2	35.796	71.592	33.583	67.166	35.000	70.000	34.793	69.586
9	PEGANTE AMARILLO MEDIA BOTELLA	UNIDAD	2	12.369	24.738	12.953	25.906	13.500	27.000	12.941	25.882
10	BROCHA 1 1/2"	UNIDAD	2	7.952	15.904	8.156	16.312	8.500	17.000	8.203	16.406
11	BROCHA 2 1/2"	UNIDAD	2	12.369	24.738	12.950	25.900	13.500	27.000	12.940	25.880
12	BROCHA 2"	UNIDAD	2	10.160	20.320	10.555	21.110	11.000	22.000	10.572	21.144
13	CANAleta PLÁSTICA 20 X 12 C/ADHESIVO	UNIDAD	9	14.136	127.224	14.393	129.537	15.000	135.000	14.510	130.590
14	CANDADO DE 40 MM DE ACERO CON CUERPO LAMINADO	UNIDAD	5	40.138	200.690	37.900	189.500	39.500	197.500	39.179	195.895
15	CANDADO 51 MM INTEMPERIE	UNIDAD	5	69.171	345.855	65.246	326.230	68.000	340.000	67.472	337.360
16	CANDADO 71 MM INTEMPERIE	UNIDAD	5	98.658	493.290	93.072	465.360	97.000	485.000	96.243	481.215
17	CEMENTO GRIS 50KG	UNIDAD	5	40.641	203.205	42.210	211.050	44.000	220.000	42.284	211.420
18	CERROJO SEGURIDAD 170 ¼	UNIDAD	2	182.845	365.690	177.000	354.000	180.000	360.000	179.948	359.896
19	CHAPA ALCOBA POMO MADERA	UNIDAD	2	35.796	71.592	33.583	67.166	35.000	70.000	34.793	69.586
20	CHAPA P/PUERTA METÁLICA DERECHA 3 PASADORES	UNIDAD	1	54.660	54.660	51.813	51.813	54.000	54.000	53.491	53.491
21	CHAPA P/PUERTA METÁLICA IZQUIERDA 3 PASADORES	UNIDAD	1	54.660	54.660	51.813	51.813	54.000	54.000	53.491	53.491
22	CHAPA MANIJA ALCOBA	UNIDAD	2	137.375	274.750	131.000	262.000	135.000	270.000	134.458	268.916
23	CHAPA PARA BAÑO POMO METÁLICO	UNIDAD	2	41.390	82.780	39.340	78.680	41.000	82.000	40.577	81.154
24	CIELO RAZO PVC X MTS	METRO	6	60.078	360.468	62.370	374.220	65.000	390.000	62.483	374.898
25	CINTA AISLANTE GRANDE ROLLO 19MM X 18.3MTS	ROLLO	3	10.160	30.480	10.555	31.665	11.000	33.000	10.572	31.716
26	CINTA AUTOFUNDENTE ROLLO 19MM X 9.15MTS	ROLLO	5	91.001	455.005	95.000	475.000	98.000	490.000	94.667	473.335
27	CINTA ENMASCARAR 2" X 40 MTS	ROLLO	5	15.903	79.515	16.312	81.560	17.000	85.000	16.405	82.025
28	CINTA TAPA GOTERAS 15CM X METRO	METRO	4	19.437	77.748	20.150	80.600	21.000	84.000	20.196	80.784
29	CINTA TEFLÓN 3/4" INDUSTRIAL 19MM X 15MTS	ROLLO	5	7.068	35.340	7.196	35.980	7.500	37.500	7.255	36.275
30	CODO PRESIÓN 1/2"	UNIDAD	10	1.000	10.000	999	9.990	1.000	10.000	1.000	10.000
31	ESMALTE 2 EN 1 BLANCO GALÓN	GALÓN	5	102.044	510.220	106.000	530.000	110.000	550.000	106.015	530.075

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO LÓPEZ - META				COMPARATIVO DE COTIZACIONES						PROMEDIO: Se tomó el promedio del valor unitario cotizado.
				COTIZACIÓN 1: D&C HUERFANO S.A.S		COTIZACIÓN 2: MIGUEL ANGARITA ANGARITA		COTIZACIÓN 3: FERRETODOS FCD SAS		MENOR VALOR COTIZADO: N.A.
ITEM	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL	VR UNITARIO	VR TOTAL	VR UNITARIO	VR TOTAL	VR TOTAL
32	ESPATULA METALICA 3"	UNIDAD	1	12.093	12.093	11.514	11.514	12.000	12.000	11.869
33	ESPATULA METALICA 5"	UNIDAD	1	14.028	14.028	13.433	13.433	14.000	14.000	13.820
34	GRATA CEPILLO ACERO EN BRONCE	UNIDAD	1	11.044	11.044	11.514	11.514	12.000	12.000	11.519
35	INTERRUPTOR DOBLE	UNIDAD	5	15.179	75.895	14.400	72.000	15.000	75.000	74.300
36	INTERRUPTOR SENCILLO	UNIDAD	5	12.093	60.465	11.514	57.570	12.000	60.000	59.345
37	PANEL LED 18W REDONDO	UNIDAD	10	18.382	183.820	17.271	172.710	18.000	180.000	178.840
38	PUNTILLA C/C 2" X LIBRA	CAJA	2	6.289	12.578	5.800	11.600	6.000	12.000	12.060
39	REGISTRO PVC 1 1/2" LISO ECO	UNIDAD	5	36.224	181.120	37.421	187.105	39.000	195.000	187.740
40	REJILLA PISO 10X10 INOX	UNIDAD	5	30.474	152.370	28.785	143.925	30.000	150.000	148.765
41	RODILLO FELPA 9"	METRO	1	14.136	14.136	14.393	14.393	15.000	15.000	14.510
42	ROSETA PLASTICA	UNIDAD	5	8.223	41.115	7.700	38.500	8.000	40.000	39.870
43	SANITARIO CON SISTERNA LAGUNA	UNIDAD	1	352.476	352.476	365.960	365.960	380.000	380.000	366.145
44	DESCARGA	UNIDAD	1	936.966	936.966	1.000.000	1.000.000	1.130.000	1.130.000	1.022.322
45	SIFON LAVAMANOS FLEXIBLE CROMADO CTAPON	UNIDAD	5	18.382	91.910	17.300	86.500	18.000	90.000	89.470
46	SILICONA PISTOLA BARRA GRUESA X28CM X UNIDAD	UNIDAD	5	2.209	11.045	2.100	10.500	2.200	11.000	10.850
47	SILICONA TRANSPARENTE X 280 ML ANTHONGOS	UNIDAD	5	22.088	110.440	23.200	116.000	24.000	120.000	115.480
48	SOLDADURA PVC 1/64 DE GALÓN	UNIDAD	3	11.927	35.781	12.474	37.422	13.000	39.000	37.401
49	SOLDADURA PVC 1/8 DE GALÓN	UNIDAD	1	52.127	52.127	53.732	53.732	56.000	56.000	53.953
50	TOMA AEREA 15AMP GRANDE C-010	UNIDAD	5	8.393	41.965	8.600	43.000	9.000	45.000	43.320
51	TOMA AEREA 15AMP AMARILLA	UNIDAD	3	22.529	67.587	23.508	70.524	24.500	73.500	70.536
52	TOMA DOBLE	UNIDAD	5	12.369	61.845	12.953	64.765	13.500	67.500	64.705
53	TRABA ROSCA	UNIDAD	2	60.078	120.156	63.400	126.800	65.000	130.000	125.652
54	TUBO PRESIÓN 1/2" RDE 13.5X METRO	METRO	5	2.651	13.255	2.687	13.435	2.800	14.000	13.565
55	TUBO RECTANGULAR 3" X 1 1/2" CAL 18	UNIDAD	5	73.772	368.860	76.600	383.000	79.500	397.500	383.120
56	UNIÓN PRESIÓN 1/2"	UNIDAD	5	1.000	5.000	999	4.995	1.000	5.000	5.000
TOTAL				3.632.539	10.019.275	3.722.431	10.195.275	3.946.000	10.633.500	10.282.691

Elaborado:	Revisado:	Aprobado:
Nombre: Darwin Augusto Reyes Mendoza	Nombre: Edgar Fernando Carrillo Rios	Nombre: Edgar Fernando Carrillo Rios
Cargo: CPS Secretaria General	Cargo: Secretario general	Cargo: Secretario General
Fecha: 21/11/2025	Fecha: 21/11/2025	Fecha: 21/11/2025